NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 17 DE JULIO DE 1866.

AÑO IV — NUM 1.141

ALMANAQUE.

HOY 17—San Alejo confesor, santa Donata y santa Segunda mártires.

VARIEDADES

Conferencias del R. P. Félix.

En nuestra señora de Paris.

V.

En su quinta conferencia, el R. P. Félix habló del trabajo. Esta es una de las palabras mas tremendas de la lengua moderna. Mucho se ha oido hablar en estos últimos tiempos de derecho al trabajo, de asociacion en el trabajo, de trabajo cooperativo, de organizacion del trabajo, etc.; y es de sumo interes que no haya equivocacion respecto del sentido de esta palabra, pues una falsa idea del trabajo conduciria á deplorables desastres y perturbaria todo el órden económico.

En todas las lenguas, la palabra trabajo representa una idea de esfuerzo, de fatiga, de pena, y sinembargo, despues de un trascurso de seis mil años, se pretende que el trabajo no era una cosa fatigosa de por sí y que, si lo fuera, habria que buscar la causa de ello en las instituciones humanas y, consiguientemente, cambiar estas instituciones para trasformar el trabajo en placer, para hacer del trabajo una cosa llena de atractivo. Gracias á Dios, presto se ha desvanecido este idilio; pero, como quiera, estas doctrinas no han dejado de alterar la nocion del trabajo hasta tal punto que, si se le diera esa interpretacion, conduciria á la esterilidad, á la depravacion, á la degeneracion de la raza humana. Solamente es grande lo que es penoso, lo que cuesta largos y enérgicos esfuerzos. Un pueblo amamantado con las teorias del *trabajo placentero*, no solamente caeria en la molicie, sino que llegaria á ser un pueblo indolente. Por eso hay que buscar en el estado bárbaro la última palabra de esas teorias sobre el trabajo. Véase, en efecto, al hombre degenerado, al salvaje: permanece tendido al sol, retrocede ante toda dificultad, y una vez que ha satisfecho sus necesidades, se duerme y rehusa trabajar.

El punto de partida de este error sobre la naturaleza del trabajo es la negacion de la caida original. El cristianismo ha restablecido la verdadera nocion del trabajo recordando al hombre esta palabra divina: *con el sudor de tu rostro ganarás tu sustento*.

Esa es la ley del trabajo, que, para el cristiano, implica la idea de un castigo y una reparacion. ¡Qué no puede un pueblo que ha aceptado esta nocion! Para él trabajar es combatir, es vencer, y así comprendido, el trabajo «es una victoria alcanzada sobre la parsimonia de la naturaleza.» La esterilidad se hace fecunda.

El cristianismo no se limita á darnos á conocer la verdadera nocion del trabajo, sino que nos revela su objeto que es el deber. Desconociendo la revelacion, cierta ciencia económica indica el goce como objeto del trabajo. Esta fórmula es el resultado de todos los errores materialistas sobre el hombre, sobre sus destinos inmortales y sobre Dios. Desde el punto que se ha conseguido ese goce, ¿para qué se han de hacer nuevos? Una vez que se ha adquirido ese goce, objeto del trabajo segun los materiales, ¿para qué se ha de trabajar aun?

Esta fórmula da un mentís á la naturaleza, estingue la idea del deber y hace del trabajo una servidumbre, asestando un golpe mortal á la actividad.

Al contrario, si aceptando el objeto que el cristianismo fija al trabajo, trabajamos por deber y con un fin superior, entonces nos es fácil comprender que debemos trabajar mucho y siempre. ¡Cuántos ricos han llegado á hacerse nulidades sociales por no haber visto este objeto cristiano del trabajo! ¡cuántos operarios han derrochado en pocas horas los ahorros de muchos dias de labor! Y llega un dia en que el trabajo cesa de repente en esas muchedumbres á las cuales se ha enseñado á trabajar para gozar; y bajan á la calle para «vivir trabajando ó morir combatiendo» ó quizás profiriendo este otro grito: «¡Pan ó la muerte!» De donde resulta una nueva revolucion y una nueva fuente de miseria. El cristianismo es mucho mas cuerdamente conservador. No veda al hombre que busque por medio del trabajo la satisfaccion de sus necesidades naturales; no prohibe los goces legítimos; pero tiene buen cuidado de no presentar estos goces como objeto, y prescribe al contrario el trabajo como un perfeccionamiento de todas las facultades humanas. El cristianismo crea hombres que trabajan incesantemente, aun en su otoño, aun en la vejez.

El cristianismo suministra así el verdadero resorte del trabajo, mientras que la economia anti-cristiana no tiene otro resorte que el egoismo. ¿Dónde encontrar, en efecto, otro resorte que el egoismo cuando el goce es el objeto? Con el goce por objeto, seria una ironia y una inconsecuencia el pedir al trabajor que levante sus miradas al cielo. Este egoismo se prepara á sí mismo un festin vergonzoso, del cual no cae ni aun migajas. Váyase á ver en las tabernas al obrero devorando el fruto de su trabajo, sin pensar en su mujer ni en sus hijos: ese es el egoismo trabrjando para gozar. El cristianismo lucha contra ese egoismo, presentando el trabajo una expiacion, un sacrificio, una solidaridad.

El trabajo es una expiacion. Es halagüeño pensar que trabajando podemos rescatar nuestras faltas y las de nuestros hermanos. ¡Cuánto no debe el mundo á esa idea de expiacion, y cuánta abnegacion, cuánto valor no ha producido ella!

El trabajo es un sacrificio. El adorador de Jesucristo crucificado trabaja como su maestro, y para asemejarse á su maestro, nunca encuentra que sea bastante lo que hace.

El trabajo es una solidaridad. Esta bella palabra de solidaridad no tiene sentido mas que en lábios cristianos: al emplearla los materialistas se burlan de sí mismos ó de sus adeptos. El cristiano realiza la solidaridad en el corazon de Jesucristo, de quien sabe que todos los hombres son hermanos.

Estas tres ideas de espiacion, de sacrificio y de solidaridad, son el resorte mas maravilloso del trabajo, y por ella se han realizado tantos prodigios en el campo de batalla del trabajo.

Una cosa que no debe ser olvidada en el trabajo, y que constantemente nos la está recordando el cristianismo, es su dignidad. El obrero no solamente tiene derecho al salario, sino tambien al respeto. Con sobrada frecuencia el obrero se cree humillado por el trabajo. ¿Cómo devolverle el justo sentimiento de la dignidad de su trabajo? El materialismo no consigue inspirarle mas que orgullo y vértigo. El cristianismo crea la dignidad del trabajo, primero con el ejemplo del que trabajó en la casa de Nazareth, y en seguida restituyendo al trabajo su verdadero carácter de lucha, de victoria y de heroismo.

El cristianismo establece ademas la armonia en el trabajo, dando la justa proporcion de este trabajo que debe alternar con el reposo. Fuera del cristianismo, el obrero goza demasiado ó trabaja demasiado; inevitablemente incurre en uno de estos escesos. El cristianismo establece un dia de descanso despues de seis de trabajo. Esta proporcion entre el trabajo y el descanso es la misma que Dios ha establecido, y Dios debe conocer mejor que nadie las facultades laboriosas del hombre su criatura. El descanso del domingo refresca el alma y repara el cuerpo, con gran provecho de la economia.

VI Y ÚLTIMO.

El P. Félix examinó en la sexta y última conferencia cual es la ley suprema de la economia.

Esta ley es la de la abnegacion y el sacrificio, y el orador no podia proclamarla en una ocasion mas propicia que en la proximidad de la gran semana dedicada á los misterios de la Cruz. El cristianismo opone la ley de la abnegacion y el desinterés á las pretensiones del siglo y á los inmoderados apetitos de la naturaleza.

Es indudable que el siglo opone al cristianismo una contradiccion sistemática. Hay alteraciones, disfraces y atenuaciones admitidas en el dia que tienden á destruir la ley del desprendimiento introducida por el cristianismo en el mundo. El siglo está impaciente de austeridad, y hasta entre los cristianos hay quien se ruboriza de la austera figura de Jesucristo. Y sin embargo, no hay que hacerse ilusiones; el Evangelio no enseña mas que la ley del desprendimiento, el cual es el resúmen de la legislacion del cristianismo: *Abnega te ipsum*. Jesucristo no mal dice á la riqueza en sí, sino al rico que deja morir de hambre á Lázaro y no maldice la felicidad legítima creada por un trabajo honrado, sino que enseña que la riqueza, lejos de ser el supremo bien, no es mas que un bien transitorio y secundario.

El cristianismo quiere su uso en el desprendimiento y que el hombre no se deje dominar por el goce. El cristianismo pide aun mas, la privacion voluntaria, y Jesucristo predica especialmente á los que llama para que le sigan de mas cerca aquella ley de la abnegacion que fundó una especie de aristocracia, adornada con las insignias de Belen y del Calvario, y á la cual dijo: Marcha á la cabeza de la humanidad para apartarla de la voluptuosidad.

¿Cómo es que esta doctrina encuentra obstáculos? ¿Cómo es que nuestro siglo, que ha reemplazado ya en la frente del cristianismo la corona de la Popularidad que habia arrancado el siglo XVIII, puede hacer una guerra sorda á la ley del desprendimiento?

Tres escuelas hacen esta guerra. El orador da á la primera el nombre de semicristianismo y á la segunda el de seudocristianismo y llama á la tercera anticristianismo.

El semicristianismo atenua y suaviza la austeridad de la abnegacion, parece entrever épocas felices en que será fácil la práctica del Evangelio, y se imagina un Jesucristo que se sonrie y reina en paz en una tierra afortunada. Este utilitarismo piadoso, este socialismo cristiano adora á Jesucristo en la felicidad universal. ¿Cuándo llegará ese reinado? Los semicristianos vislumbran ya su aurora y buscan hasta en el Apocalipsis la fecha de su advenimiento. El orador cree que es preciso haber perdido el sentido del evangelio para no comprender que el reinado de Dios se realiza en el órden sobrenatural. Los verdaderos cristianos no pueden dejarse engañar por este espejismo

La segunda escuela, la del seudocristianismo, no anatematiza la fé, y conserva las apariencias del cristianismo, pero lo hace para suprimir su fondo. Segun esta escuela, la abnegacion consiste tan solo en un uso moderado, y convierte el desprendimiento en un arte ingenioso de gozar. El paganismo no hubiera desdeñado esta prudencia. Pero Jesucristo reclama otra cosa; reclama la abdicion de los bienes de la tierra con cierta medida.

Mas franco y mas consecuente el anticristianismo se coloca en frente del crucifijo, y declara que no quiere sacrificio, que todo es divino en el hombre, y que por lo tanto son legítimos todos sus goces. Esta doctrina revela un sensualismo que parece dimanar de Pafos y de Citera. No quiero, esclama, esas rancias predicaciones que me mandan quemar lo que adora el siglo y adorar lo que quema. No quiero la penitencia, la abstinencia ni el ayuno. Si Jesucristo ha de seguir reinando, no puede hacerlo con su corona de espinas y su cetro de caña; si Jesucristo padeció, lo hizo para emancipar á la humanidad del padecimiento. La abnegacion cristiana no tiene ya razon de ser, y el progreso marchará por sí solo.

He aquí lo que proclama esta bacante que se adorna con el nombre de ciencia.

El orador deja á un lado las peligrosas concesiones que hacen las dos primeras escuelas para dirigirse á esta, y hace notar que lo que caracteriza sus doctrinas es su falta de valor. Sí, son cobardes, lizongean al siglo y adulan á la naturaleza. Cada siglo tiene la pretension de considerarse como el mas grande de los reyes ó mas bien como un Dios, y lo mismo sucede con la naturaleza que se erije en divinidad. Es preciso acercarse á estas dos divinidades con el incensario en la mano y por cierto que tanto en lo presente como en lo pasado no escasean los ciegos adoradores. Quieren el progreso por medio de la destruccion de lo mas grande y noble que hay en el hombre, la abnegacion. El hombre solo es grande por el esfuerzo, por la violencia ejercida sobre sí mismo, violencia q' es el resorte mas poderoso del progreso.

En la segunda parte de su discurso, el P. Félix demostró que la estincion de la ley de la abnegacion es el golpe mas mortal que puede darse á la economia.

Hay que considerar tres cosas en la ciencia económica: la produccion, el reparto de los productos y el consumo. La estincion de la ley de la abnegacion seria la destruccion de las tres cosas.

En efecto, el padre del capital es el trabajo, así como su madre es el ahorro. Fuera de la abnegacion, se matan este padre y esta madre, como lo ha demostrado en otra de sus conferencias. ¿No es la abnegacion el esfuerzo, el trabajo mismo? Y para ahorrar ¿no es necesario renunciar al goce inmediato para aplazarlo hasta el dia siguiente? ¿Y no es este aplazamiento la abnegacion en el obrero? ¿Cómo se repartirá armoniosamente el producto del trabajo si se encuentra el egoismo? No hay mas que una palabra para vencer la dificultad, y esta palabra es: abnegacion. La codicia lo devorará todo si no se predica la abnegacion. La codicia es insaciable, y su máxima es: nada para los demas y todo para sí. ¿Qué reparto es posible con la codicia y sin la abnegacion, que es lo contrario de la codicia.

Supongamos sin embargo que sin la abnegacion se haya realizado una produccion suficiente y un reparto armonioso de los productos, y supongamos que ya no existen pobres. ¿Se cree que todo ha terminado? No será preciso saber qué uso se hará de este bienestar, porque es sabido que la codicia se crea necesidades ficticias para consumir mas. ¿Cómo se contendrá este desórden? ¿Cómo se asegurará al feliz de hoy que no sea el miserable de mañana? Á esta catástrofe conduciria la estincion de la ley del sacrificio.

La gran ley de la abnegacion y el sacrificio conserva, pues, el órden de la produccion, el reparto y el consumo.

Cuando un pueblo ha conocido el cristanismo y la ley de la abnegacion, la estincion de esta ley es la guerra civil. Funestos predicadores dicen al pueblo: el sacerdote enseña la abnegacion. ¡Fanatismo! Goza, dicen al pueblo del siglo XIX. Y mientras hablan este lenguaje al pueblo, los mismos predicadores apremian al rico para que goce y le aconseje que dé tan solo lo que puede servir para asegurar su goce. He aquí una doctrina que dirige sin rodeos á la guerra civil.

¡Cuánto mas prudente es el cristianismo! Con el crucifijo en la mano, lo presenta al pobre lo mismo que al rico diciendo: Este es tu Dios; este es el tipo del sacrificio; abrázale y hazte á su imágen. Se verifica entonces una feliz y natural asociacion entre el pobre y el rico, asociacion cimentada al pié del Calvario.

Las apariencias confirman esta afirmacion. Parece á primera vista que la abnegacion y la economia son dos términos contradictorios, dos cosas inconciliables. La economia dice en efecto: Es preciso producir la riqueza, en tanto que la abnegacion dice: Es preciso desprenderse de la riqueza. Pero el orador hizo ver que esta objecion procede de las personas que no han distinguido la accion intima y misteriosa del cristianismo en el hombre, accion que atestiguan los mismos economistas que viven fuera del cristianismo, pero que son perspicaces. La abnegacion cristiana es la única fuerza que puede mantener en órden la actividad individual y el interés propio. Está actividad y este interés son resortes que necesitan ser contenidos y permanecer en perfecto equilibrio. El cristianismo encuentra este admirable equilibrio, y es la abnegacion. Cuando un árbol se tuerce mucho á la derecha, se le inclina á la izquierda para que se mantenga recto. Hé aquí lo que hace la abnegacion, que no es una cosa puramente ascética, sino esencialmente práctica y económica: amenguarse para crecer, morir voluntariamente para vivir, tal es el medio eficaz para destruir los verdaderos obstáculos con que tropieza el progreso.

La humanidad sube ó desciende, segun observa ó infringe la ley de la abnegacion. La voluptuosidad es siempre una decadencia. Se ha creido aterrar á los cristianos que atestiguamos el imperio del cristianismo en el mundo moral haciendo surgir una filosofia que parecia deber escluir el cristianismo del mundo material en progreso. Pero nunca ocultamos nuestro Jesucrito que salvó al mundo, lo salva aun y lo salvará siempre. Si quisieran hacernos violencia nos lo llevariamos á otras playas, y el progreso seguiria por todas partes á Jesucristo en su marcha inmortal. Pero no tratamos de romper con nuestra época: el pueblo conserva á Jesucristo que le pide abnegacion y sacrificio, y se verán realizar aun entre nosotros las palabras misteriosamente económicas de la Escritura: *Quærite primum regnum Dei, et cetera adjicientur vobis*.

En mi aniversario.

Quis mihi det alam ut evolem ad te?
DAVID.

Pérfida en vano ¡oh suerte!
Un año mas has dado á mi esistencia.
¡No me engañas! la muerte
Mañana mudo é inerte
Me hundirá en el sepulcro sin clemencia..

En vano en jiro lento
Rodais sobre mi frente, largos dias;
Uno tras otro os cuento.
Viendo con sentimiento.
Que arrebatais las ilusiones mias....

Cuanto mas el camino,
Que conduce á la tumba me adelanta;
Mas ruego que el destino
De'libre al peregrino
De este de lodo exilio y de quebranto.

El ser Creador Supremó,
No te pedi, tu solo me lo diste,
Tú....mas, no te blasfemo,
Señor, que adoro y te amo,
Humillado bendigo lo que hiciste;

Tu nombre, si, bendigo
Y el dia en que nacer me hiciste al mundo,
¡Mas, llévame contigo,
Á ese eden que persigo
Desde mi infancia, en mi anhelar profundo!

¡Llévame; oh Dios! al cielo,
Do se halla en ti felicidad y calma!
¡Razguese el denso velo,
Y vaya en raudo vuelo
A contemplarte embebecida mi alma!

¡De la luz y alegria,
Llévame á la mansion eterna y pura,
Do todo es armonia,
Do en santa póesia
El amor guarda su ideal frescura!

Llévame! antes que el mundo
Agotando en mi seno del cariño
El manantial fecundo,
Con su veneno inmundo
Mate el candor que conservé del niño;

Antes que el egoismo
A la virtud deje mi pecho muerto,
Que incredulo el cinismo,
Sin fé, sin heroismo,
Haga en mi vida de mi, cadáver yerto,

Que el odio y la venganza,
Con pasiones rastreras y vulgares
Alteren mi templanza,
Y armándome una lanza
De mi arpa humilde acallen los cantares...

¡Llévame! mientras dura.
De la ilucion el juvenil encanto,
Mientras el alma pura
Consagra á la hermosura
De su inocente amor el primer canto...

Mientras que un culto ofrece
El corazon á la mujer divina,
Y el sueño se mece
Qué ¡ay! pronto desvanéce
La realidad, trocando el templo en ruina.

¡Oh si! toma mi vida,
Mientras que el pecho palpita ardiente,
Que la amistad sentida,
Al entusiasmo unida,
Del amante y poeta orla la fuente.

¡Oh señor! mas no pido....
Un corazon me diste y pobre lira:
He cantado y querido
Me basta ... ya he vivido....
¡Morir.... volar á ti, ya mi alma aspira!...

R. M.

13 de Junio

EXTERIOR

Literatura y Bellas Artes.

En el teatro de la Opera Cómica de Paris se ha estrenado una nueva produccion de M. Flotow, titulada *Zilda*, que aunque recibida con frialdad la primera noche, va obteniendo un éxito bastante lisonjero, debido al talento de madama Cabel y á la inimitable gracia da Sainte-Foy, los dos artistas principales que figuran en su desempeño.

Ninguna otra novedad tenemos que señalar este mes en los teatros líricos parisienses. La temporada de verano es una época de descanso para estos teatros. Sus artistas emigran á los puntos de baños, y así es que en la actualidad, no obstante las precauciones del momento, la estacion de Baden se anuncia bajo los mas brillantes auspicios. Ademas de los conciertos ordinarios para los cuales están Viardot, Carvalho, Sarolta, Schumann, etc., la ópera italiana ocupará la escena en agosto y setiembre con las artistas señoras Vitali, Grossi, Gonetti, Vestri, y los señores Gardoni, Nicolini, Delle Sedie, Agnesi, Zucchini, Mercuriali, etc. El repertorio se compondrá, del *Barbiere*, *Don Pasquale*, *Cenerentola*,, *Fausto*, *Rigoletto*, *Marta*.

—El maestro Pacini escribe para el teatro de San Carlos de Nápoles una nueva ópera, titulada, *le Streghe di Hofban*.

—En Viena ha terminado la temporada de ópera con la *Italiana en Algieri*, cantada por Carzolar, Everardi, Zucchini y Mlle. Artot.

—En Stuttgard se ha dado el 27 de mayo la primera representacion de *Astorga* ópera en tres actos de Abert, obra llena de cualidades eminentes, dice la *Gaceta musical*, y cuyo éxito ha sido muy grande.

—En Lóndres lo mismo que en la Grande Opera de Paris, siguen haciendo furor las representaciones de la *Africana*. La señorita Luca, Naudin y Graziani son en el dia los artistas mas aplaudidos por los dilettanti británicos.

—Las noticias de Madrid ofrecen este mes un interes escaso:

—El 22 se cantó en el teatro Real la ópera el *Trovador*, siendo frenéticamente aplaudidos los artistas que tomaron parte en su desempeño.

Al terminarse el tercer acto una comision de autores, compuesta de los señores Garcia, Bordonada y Fernandez, entregó al señor Tamberlik la corona poética. El señor Garcia puso en manos del gran artista tan delicado presente, acompañando la accion de elocuentes y sentidas palabras.

—A beneficio de la sociedad artistico-musical, dióse en la noche del 23, en el teatro Real, una funcion muy notable. El acto segundo del *Guglielmo Tell*, cantado por la señora Nantier Didié y los señores Tamberlik, Bonnée y Rodas, escitó de tal modo el entusiasmo del público, que rayaron en frenesí las demostraciones. El palco escénico se cubrió diferentes veces de magnificos ramilletes y ricas coronas con anchas cintas de raso, y los mismos cantantes no podian disimular la emocion de que se hallaban poseidos.

El señor Monasterio tocó magistralmente la fantasia de Beriot, y la señora Nantier Didié arrebató á la concurrencia, en la *Juanita*, cancion española del malogrado maestro Iradier, interpretada con toda la gracia que hubiera podido darla una de nuestras compatriotas.

—El sábado 26 se inauguró la temporada de los Campos Eliseos en el presente año, y la concurrencia fué tan numerosa como distinguida: *Roberto il Diavolo*, la primera partitura con que comienza el teatro de Rossini, alcanzó un éxito completo, gracias á Vialetti, que estuvo inimitable, y á la Pascal Mamiani, que entusiasmó al público, con la frescura de una voz suave y argentina que vocaliza con grande acierto y lucidez. Conocido es Vialetti del público madrileño y nada hay que decir en elogio de tan escelente y simpático artista, que tan dignamente llena el vacio del inimitable Ronconi. Pascal Mimiani es una verdadera adquisicion para la empresa de los Campos, que verá recompensado su acierto en esta eleccion con el favor y la asistencia de un auditorio inteligente. Sentimos y muy mucho, añaden los diarios de Madrid, no poder decir otro tanto con referencia á otros artistas; y nos abstenemos de emitir nuestro juicio hasta que los oigamos en otras partituras.

—Parece que se han reunido varios autores líricos y dramáticos con objeto de acordar algunos medios encaminados á proteger, en la temporada próxima, el sostenimiento de la zarzuela. Muchas zarzuelas hay ya preparadas para el año que viene, unas concluidas y otras bastante adelantadas. Cuéntase entre ellas una de Rivera y Oudrid, otra de Garcia Gutierrez é Insenga, otra de Eguilaz y Oudrid, dos de Picon, cuya música escriben Rogel y Gaztambide, otra de Larra y Gaztambide, y otra, en fin, de Camprodon y Barbieri. Los autores de las que no están terminadas se comprometieron formalmente á dejarlas concluidas en tiempo oportuno.

—En la temporada teatral que principió el dia 14 de octubre de 1865 y ha terminado el 23 de mayo de 1866, se han dado en el teatro Real de Madrid ciento sesenta representaciones de abono, una estraordinaria y tres beneficios para los pobres. Total: ciento sesenta y cuatro representaciones, de las que ciento cincuenta lo han sido solo de ópera, cinco compuestas de actos y trozos de varias, cinco conciertos sacros y cuatro id matinales.

Las óperas representadas han sido diez y siete, de las que la *Africana* se ha hecho cuarenta y dos noches; *Il ballo in maschera*, catorce; *Trovador*, trece; *Sonámbula* y *Favorita*, doce; *Macbeth*, diez; *Linda di Chamounix*, ocho; *Rigoletto* y *Fausto*, siete; *Otello*, seis; *Guillermo Tell*, cinco; *Hernani* y *Poliuto*, cuatro; *Saltimbanco* y *Norma*, dos; *Roberto il Diablo* y *Maria de Rohan*, una cada una.

En dichas óperas han actuado los artistas siguientes:

Primas donnas sopranos.—Señoras Galletti, Rey-Balla, Shillac, Cruz-Gassier, Panini, Martelli (Lucia), Harris y States.

Primas donnas contralto.—Señoras Nantier-Didié, Martelli (Lucia) y Eracleo.

Comprimarias.—Señoras Ferrari y Salvi.

Primeros tenores.—Señores Mario, Tamberlik, Steger, Abruñedo, Fancelli, Armandi, Adams, Giolani, Harvine, Azula y Hayet.

Comprimario.—Señor Toffanasi.

Primeros barítonos—Señoree Bonnehée, Merly, Cottone y Gassier.

Comprimario—Señor Camino.

Primeros bajos—Señores Bouché, Rodras, Zuchell, Contédini, Della-Costa y Segarra.

Comprimario—Señor Bocacio.

—Por espacio de algunas noches ha cautivado la atencion del público, en el teatro de Variedades de Madrid, una célebre prestidigatadora, Mlle. Benita Anguinet, que los diarios de la córtes retratan de este modo:

Mlle. Benita Anguinet nació en Burdeos, habiéndola tenido en la pila bautismal una bella señora aragonesa, que le dió el nombre de Benita. Su padre, prestidijitador distinguido, fué su primer profesor, educándola en esa grande escuela moderna, á cuya cabeza figura Robert Houdin.

Dotada de felices disposiciones para su arte no tardó en aparecer delante del público, haciendose notar por la brillantez y limpieza de sus juegos, al mismo tiempo que por lo vivo y pintorezco de su lenguaje.

Su primer *debut* se verificó en Marsella, recorriendo despues gran parte de la Francia y pasando á Bélgica, Holanda y Alemania, donde alcanzó las mas entusiastas ovaciones. De allí partió para Weymar; el célebre pianista Lizt la presentó á la corte, donde fué recibida de la manera mas lisonjera, siendo introducida por el gran duque cerca de la duquesa de Orleans, en Eisenach. En presencia de esta ilustre señora, el conde de Paris, el duque de Chartres y de una multitud de personajes distinguidos, dió pruebas de su talento, siendo acogida con el mayor interés y benevolencia.

Precedida por la fama de tan señalados triunfos, volvió á Paris continuando sus representaciones en el Pré Catelan, donde hizo construir un teatro para sus ejércitos. En este precioso jardin, centro perpétuo de la buena sociedad parisiense y los estranjeros mas notables. Mlle Benita, supo cautivar diariamente la atencion de los espectadores, poniendo el sello á su reputacion.

El público de Madrid la ha visto últimamente en sus amenas *soirées* de Variedades y ha confirmado con sus aplausos el juicio general, admirando en ella, al mismo tiempo que lo variado y entretenido de las suertes, lo arrogante y hermoso de su figura y su vivacidad de imaginacion, revelada por los mil atractivos de su lenguage. Tal es Benita Anguinet que hoy se dispone á una peregrinacion por varias provincias de España, en la cual le deseamos el resultado material y el éxito dichoso que merecen sus conocimientos y laboriosidad.

—El 21 se ha verificado con la solemnidad de costumbre, en la real academia de la Historia, la recepcion pública del señor don Jacobo de la Pezuela. Presidia el acto, por ausencia del señor Benavidez, don Serafin Estèbanez Calderon.

Abierta la sesion, el nuevo académico leyó un notable discurso sobre la historia del gran imperio colonial que por espacio de tres siglos poseyó España al otro lado del Atlántico, discurso en el que el señor Pezuela demostró una vastísima erudicion y la belleza de su estilo.

Al empezar su discurso el Sr. D. Jacobo, dedicó un tiernísimo recuerdo á la memoria de dos celebridades nacionales, Alcalá Galiano y duque de Rivas, cuyas dos sillas, que fueron ocupadas por aquellos ilustres hombres, se hallaban huérfanas. Un aplauso general saludó las útimas palabras del Sr. Don Jacobo de la Pezuela.

El académico de número D. Vicente de la Fuente, leyó un sentido discurso en contestacion al anterior y á nombre de la academia, terminando la ceremonia á las tres y media. La concurrencia ha sido estraordinaria.

—La compañía lírica que ha de trabajar en el teatro del Liceo de Barcelona, en la próxima temporada, la componen:

El maestro Vianesi, madama Pascal, la señora Cinico-Lefranc y Stagni-Boccolini, y en ajuste todavia Giraldoni, Vialetti y otro bajo.

Las óperas que se deben dar son: *Guillermo Tell*, *Moisés*, *el Flato mágico*, *D. Juan*, *Il matrimonio segretto*, *Freyschutz*, *Faust*, *Africana*, *Profeta* y otra nueva de gran espectáculo, que todavia se ha elegido, pero, sea la q' quiera, irá á ponerla en escena M. Harris, ya aplaudido por la direccion de *Faust*.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General, en los dias 5 y 7 de Julio de 1866.

Ministerio de Guerra y Marina.	
Subteniente Jorge Green por haberes hasta Mayo..........	180
Ayudante mayor Julio B. Amadeo por asignacion de varios meses........	66
Idem idem pos haberes devengados........	94
Subteniente Amaro del Valle por haberes de Abril y Mayo....	58
	398
Ministerio del Interior.	
Habilitado de la Cámara de Senadores por viático del Senador Luis Lobo..........	296 47
	296 47
Ministerio del Exterior.	
Hacilitado respectivo por haberes de la Legacion en Paris por 2.° trimestre	3451 50
Habilitado respectivo por el Excelentisimo Ministro Plenipotenciario D. Norberto de la Riestra por haberes y gastos del 3er. trimestre..........	2259
Idem por haberes de la Legacion en Norte América por idem...	3729
Idem por la Legacion del Brasil por el 3er. trimestre........	3567
	12306 50
Ministerio de Hacienda.	
Portero de la Tesoreria General Francisco Garcia por una paga anticipada........	24
	24
Ministerio de J., C. é Instruccion Pública.	
Adolfo E. Carranza por haberes del Colegio de Catamarca y gastos de Mayo y becas de Junio..........	667 50
	667 50
Ministerio de Guerra y Marina.	
Benito Martinez por flete......	600
Eduardo Madero, por chiripaes..	6887 50
Manuel Muñoz por raciones para el Departamento de Marina..	6034 17
Encargado respectivo para rancho y gastos de la Guarnicion por Junio..........	1191 60
	14113 27
	28507 74

Contaduria General, Julio 6 de 1866.
Rafael Minvielle.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General en los dias 10 y 11 de Julio de 1866.

Ministerio del Interior.	
Director General de Correos por muebles para la Administracion de Correos de Corrientes.	55 98
Julio C. Sanchez y Ca. por interés de 6 acciones de puentes y caminos..........	225 88
Ricardo B. Neuton por interés de 11 acciones de puentes y caminos..........	414 12
	695 98
Ministerio de Hacienda.	
Jaime Llavallol é hijos por 200 resmas papel florete para la oficina del Papel Sellado........	850
Tesorero de la Aduana para peones..........	2097 12
	2947 12
Ministerio de Guerra y Marina.	
José Maria Carranza por lanchajes..........	114 67
José G. Lezama por reses........	2256 50
Id. id. por id..........	4739 47
Teniente Coronel Antonio Lopez Osornio por dos pagas anticipadas..........	194
Encargado respectivo por haberes de Guarnicion por Junio..	27951 15
Subteniente Francisco Baurel por haberes..........	72 88
Emilio Landoi por gastos de la Comision de que está encargado..........	1000
Soldado José Molina por exeso de servicios..........	56 10
José E. Capdevila por kepies...	926 64
Juez de Paz del Paso de los Libres por flete..........	160
Matti y Ca. por maiz..........	202 61
M. S. Albarracin por articulos para el Ejército en campaña..	1447 39
Teniente 1.° Carmelo Astrada por haberes..........	63 50
Alferez Amadeo Piarret por haberes..........	72
Daniel Lopez por vestuario......	344 47
Lorenzo Bros por pasto........	1655 91
Habilitado respectivo de la guarnicion por haberes de inválidos..........	2773 85
A varios oficiales por haberes anticipados..........	378
Teniente Coronel L. Manterola por haberes del Coronel Ignacio Rivas..........	770
Cirujano Enrique Campanile por haberes..........	314 57
	6308 80
	49139 81

Contaduría General, Julio 11 de 1866.
Rafael Minvielle.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 12 de Julio de 1866.

Ministerio del Interior.	
Creyot y Schultze por trabajos en la casa del Congreso........	88 80
	88 80
Ministerio de Instruccion Pública.	
Juan N. Madero por impresiones	686 40
	686 40
Ministerio de Guerra y Marina.	
Ayudante Mayor Carlos Sitznor por dos pagas sin cargo......	88
Da. Bárbara Gonzalez por asignacion..........	6 80
Martin Hardoy por reses......	1174 66
Capitan Eugenio Ruseau por sus haberes..........	59
Teniente Patricio Ricabarreu por pasages..........	110
Alferez José C. Bedoya por haberes..........	85 30
Teniente Jorge Halyburton por haberes..........	69
	1592 76
	2367 96

Contaduria General, Julio 12 de 1866.
Rafael Minvielle.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 13 de Julio de 1866.

Ministerio del Esterior.	
Francisco Halbach, por giros del cónsul argentino en Lóndres..	100
	100
Ministerio de Guerra y Marina.	
Emilio Landoy, con destino á la comision á su cargo........	1000
Gefe de Policia, D. Cayetano M. Cazon, con destino á la compra de caballos..........	10000
Teniente 1.° M. Dantas, por haberes..........	33
Teniente 2.° Fausto Sanchez, haberes..........	71 96
Aspirante Guillermo Henotook..	22 56
Demarchi hnos por medicamentos..........	23 51
Torres y Barton, por id......	579 15
Id id por id......	69 49
Antonio Villegas por franela....	352 50
G. Matti y ca. por carbon de piedra..........	2299
Demarchi hnos., por medicamentos..........	284 83
Cosme Martin y ca., por útiles de escritorio..........	16 19
Julio Vijier, por trabajos personales..........	13 63
Narciso Martinez de Hoz, por compra de pasto..........	10000
Empresa de gas, por consumo de gas en el cuartel del Retiro....	160 15
Cosme Martin, por un diccionario..........	7 76
Flebótomo Manuel Estartus, por haberes..........	97 09
	25039 27
	25139 27

Contaduria General, Julio 13 de 1866.
Rafael Minvielle.

FOLLETIN.

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

PARTE PRIMERA.

UN ALMA RECTA EN UN CUERPO CORCOVADO.

paso peor, agarrandola por el zagalego, y la cosa tiene todavia remedio; ella, por la dura leccion que ha sufrido, se arrepentirá, conocera que vale mas ser la honrada mujer de un jorobado que la querida del mejor mozo del mundo, volverá al redil la oveja estraviada tú dices que esto puede cubrirse; que cubriendolo, se hace una obra de caridad: pues hagamos la obra de caridad, y con mucho gusto, puesto que ella no parece mala muchacha, que tu te interesas por Gaspar, y que me intereso tambien por él.

—No esperaba yo menos de ti, Restituto, —dijo don Justo, —guárdate como un secreto gravisimo lo que sabes, y no se lo digas á Eugenia, como no le dices que le tienes puesto cuarto á Petra y que vas á verla siempre que puedes escurrirte.

—Por supuesto, ¿quién le dice á Eugenia lo mas mínimo de lo que tú me has dicho? Pondria al instante en la calle, sin consideracion ni respeto alguno, á la que tú la habias llevado á casa, á la Isabelita.

—Muchas gracias, Restituto: otra cosa: Gaspar pasa á su muger catorce reales diarios, yo le he dicho á Isabel que tú porque no dijese la tenias de balde, la tomarias una peseta diaria; pero eso no está en razon; tú has de gastar necesariamente mas con ella, en tu casa se vive bien; yo añado á esa peseta otras dos de mi peculio y no réplicas: ya sabes que lo que yo digo se ha de hacer, ó de lo contrario se ha de tener conmigo una de los diablos.

—Pues bien, no riñamos, hombre, lo que tú quieras—dijo don Restituto;—mira si se te ocurre algo mas.

—Nada hombre, nada, sino que me voy; por dos razones; primera, porque, si tardo mucho no crea Eugenia que estamos tratando algo malo; las mugeres son muy recelosas y como tú tienes á la tuya soliviantada, nada seria estraño que pensase mal de tu tardanza; y la otra razon es, que quiero volverme cuanto antes al pueblo por ver como sigue el pobre Gaspar, que me tiene con mucho cuidado.

Y don justo se levantó.

Don Restituto se levantó tambien.

—¡Ah!—dijo don Justo volviéndose; apenas habia dado tres pasos.

—¿Te se ofrece algo mas?—dijo don Restituto.

—Nada, primo, nada, sino que me eches para el parador de San Bruno á mi alguacil, que se ha quedado en tu casa. Adios.

—Adios.

—Esto es grave, gravisimo,—dijo don Restituto, mientras se encaminaba lentamente á su casa;—si esto fuera una travacuenta de mi primo, vaya con el diablo; ¿quién lo sabia en Madrid? Pero una chica que ha estado en una casa maldita....¡pues!.... en una maldita casa, donde sabe Dios quien la habrá conocido.... una chica tan hermosa, tan reparable; y es necesario transigir, porque, en fin, Justo.... es un hombre á quién se puede necesitar. ¡Qué compromiso, señor! ¡Qué compromiso!

Y don Restituto, continuando un monólogo que suprimimos por innecesario, llegó á su casa, y se encontró con su muger, que estaba sola en su gabinete.

IX.

Una tormenta tras una aureola boreal.

—¿Dónde está esa?—la preguntó don Restituto.

—¿Quién? ¿La Isabelita?— dijo con cierto retintin doña Eugenia: y luego añadió como quien se refiere á una persona que la disgusta.—Está en su cuarto mudándose.

—Vamos, muger,—dijo trasudando don Restituto al ver la mala disposicion de ánimo en que se encontraba su muger,—es necesario tener paciencia; comprendo que este depósito forzoso con que nos encontramos, debe sernos muy desagradable; pero ¿qué le hemos de hacer? La verdad es, que gastamos mucho, Eugenia; que tenemos algunas deudas, y que el primo nos puede sacar de un apuro.

—Eso es,—dijo irritada doña Eugenia,—y que porque el primo nos saque; ó no nos saque del apuro, hemos de cargar con una muger de dudosa reputacion cuando menos.

—Ah, no!—dijo, poniéndose á su vez encarnado don Restituto.—Lo mismo afirmé yo; pero el primo me ha afirmado que no hay ni mas ni menos que lo que nos ha dicho; y ya sabes que hay que creer lo que el primo dice.

—Los dos sois lobos de una camada,—dijo doña Eugenia,—no se me ha olvidado todavia la Petra, ni se me olvidará en todos los dias de mi vida: tu te turbas, como se turba el primo, como se ha turbado ella.

—¡Oh!—esclamó completamente asustado don Restituto.—Ya lo temia yo esto.—¡Qué compromiso, señor! ¡Qué compromiso!

—Yo no quiero,—dijo, entrando en aquel momento Isabel, que sin duda habia estado escuchando,—que por mi se comprometa nadie, y pueden hacer vds. lo que mejor les parezca que yo estoy pranta á todo,

No se habia mudado, mas aun traia la mantilla puesta.

—Y bien,—dijo doña Eugenia,—la manera con que vd. se presenta, prueba que no me habia engañado: usted, hija, es cosa de mi primo don Justo.

—No se trata de si soy cosa de don Justo ó no lo soy,—dijo Isabel,—sino de que usted, señora, no quiere tenerme en su casa, ni yo quiero estar en ella.

—¿Pero ves qué insolencia, Restituto?—esclamó sofocada doña Eugenia.

—No, no, señora; yo no me insolento,—contestó tranquilamente Isabel:—digo lo que conozco y lo que siento.

—¡Y cómo vamos á salir de este compromiso!—esclamó, levantando las manos desesperado, don Restituto.

—De una manera muy fácil,—dijo con imperturbable serenidad Isabel:—mi marido me pasa catorce reales diarios; que don Restituto me busque una casa que me tengan por seis ú ocho, y con lo demás, y con lo que honradamente gane trabajando, porque yo sé coser muy bien, saldré adelante; y luego, yo no soy ninguna pera podrida, ni tengo necesidad de sufrir malas caras.

—De modo, Isabel; que si usted se reduce á estar en casa, á no salir, á trabajar, á ser mujer como deben ser las mujeres,—dijo doña Eugenia,—quédese usted en buen hora; en mi tendrá usted una buena madre y buen consejo.

—Sí, sí, por supuesto,—dijo don Restituto;—no hay que pensar en otra cosa; lo demás seria un disparate: y luego, que de seguro, cuando Justo diga en el pueblo que Isabel está aquí, vendrán los parientes y los conocidos á ver si es verdad, y si no la encontraren, ¿qué dirian?

—Mire usted, don Restituto,—dijo Isabel,—esperaré quince dias, y esto, por sacarles á ustedes de un compromiso; porque yo estoy ya tan desesperada, que me importa muy poco todo lo que suceda; antes de quince dias habrán venido á informarse todos los que conozcan á ustedes en el pueblo, si yo estoy aquí ó no estoy; y cuando me hayan visto, lo darán por cosa concluida, y no volverán; despues, ustedes y yo tomaremos nuestro partido,

Y volviéndoles las espaldas, salió del gabinete.

—¡Ah! Es peor de lo que yo creia,—dijo doña Eugenia:—yo no sé cómo tu primo se interesa por ella: créeme, Restituto, porque nadie conoce mejor á las mujeres que las mujeres; esa es una muchacha completamente perdida: por mí, la pondria en la calle, sobrevinieran los compromisos que sobrevinieran, y que hiciera lo que quisiese, y aunque rompiésemos para siempre con el primo.

—Un poco de paciencia, mujer, un poco de paciencia: ha oido lo que hablábamos, y nada tiene de estraño que se haya irritado: una persona irritada no sabe lo que se dice.

—Venia con la mantilla puesta.

—Y bien, ¿qué?

—Que venia resuelta á decirnos que no queria estar en casa. ¡Interésese usted por estas muchachuelas! Tu primo es un tonto y tú eres otro: dos asquerosos viejos verdes: ni Dolores merece que la injurien por esta Isabel, como yo no he merecido nunca que se me injurie por aquella Petra.

¡Mujer! ¡Mujer! Por tu génio, merecerias cualquier cosa: ¿qué vamos á hacer? Esperemos: ¿quién sabe? La paciencia, la dulzura, los buenos consejos, pueden hacer mucho.

Bien, veremos; pero los buenos consejos para esas muchachas son inútiles; es lo mismo que sembrar trigo en arena.

Isabel permaneció en la casa.

Disimuló por su parte, y por la suya disimuló doña Eugenia.

Hizo mas: sacó á paseo á Isabel, y la llevó al café y al teatro.

Esto obligó algo á Isabel, que empezó á transigir con doña Eugenia.

Doña Eugenia, á su vez, empezaba á transigir con Isabel. Le parecia á la buena de doña Eugenia que habia exagerado sus sospechas. Perdió de todo punto la idea de que hubiese algo de comun, en mal sentido, entre Isabel y don Justo.

Estaba muy predispuesta á creer que era verdad todo lo que don Justo habia dicho; esto es, que Isabel era una mujer honrada, y que la situacion en que se encontraba, separado de su marido, era solamente una cuestion de diferencia de caracteres.

Don Restituto veia con placer que doña Eugenia estaba á punto de ser completamente engañada; porque esto le salvaba de un negro compromiso con su primo.

Isabel empezaba á despertar de su mal sueño, á ver las cosas desde su verdadero punto de vista.

Su corazon la recordaba á don Tadeo; pero tras el recuerdo de don Tadeo, venia el recuerdo de una casa infame, y su verguenza la defendia.

La mayor parte de las de las almas estraviadas se levantarian de su primera caida, si encontrasen una mano caritativa y prudente que las levantase, que las sostuviese, y sobre todo, si no las persiguiesen las consecuencias de su primera falta.

Isabel empezaba á volverse al bien, que habia abandonado. Supo, por algunas cartas del alcalde á D. Restituto, que Gaspar habia escapado milagrosamente de la horrible fiebre que le habia producido la separacion de Isabel, y entónces fué cuando Isabel, sin haber dejado de amar á D. Tadeo, empezo á amar á Gaspar.

Lo que ganaba el marido en el corazon de Isabel, lo perdia el amante.

Aquello era una verdadera trasfusion del alma de un hombre, respecto á la de otro, en el alma de una muger.

Tódo iba perfectamente.

Diez ó doce individuos de Alcobendas, parientes ó amigos de D. Restituto ó de doña Eugenia, habian ido inocentemente á visitarlos, y habian encontrado en la casa á Isabel, que les habia preguntado con interés por su marido, y con un verdadero interés.

Eso produjo un mal.

Todos aquellos lugareños ó lugareñas la habian dicho que cediese, que á la mujer la tocaba ceder.

Isabel les habia respondido tombien con toda su alma:

—Si me llama, iré; pero si no me llama, no iré yo á buscarle.

Todos los que oyeron esto lo dijeron en el pueblo á Gaspar, y éste empezó á vivir de nuevo.

Por su impulso, Gaspar no hubiera escrito á Isabel llamándola, sino que hubiera ido á buscarla.

Pero el alcalde, que era uno de estos hombres que, con la mejor fé del mundo, y en fuerza de candor, hacen mas daño que un malvado, le dijo, cuando Gaspar, que estaba vivamente agradecido de él, le pidió consejo:

—Séamos prudentes: cuando ella dice eso, es que la cosa no ha sido tan grave como parecia; que te quiere y desea unirse á ti; pero es necesario disputarla un poco su deseo mostrar una justa firmeza; nada se pierde en que pase algun tiempo, porque en la casa en que está no vé ningun mal ejemplo; ni oye mas que buenos consejos:

Gaspar, contra su voluntad, sufriendo, por respeto y por agradecimiento al alcalde, esperó en mal hora.

Cuando un mes despues fué con don Justo á Madrid á casa de don Restituto, le pareció muy estraño que, al entrar con don Justo en el gabinete donde estaba don Restituto y doña Eugenia, no se presentase Isabel.

Además de esto, los dos esposos no se atrevian á mirar frente á frente á don Junto ni á Gaspar.

Estaban confusos, como aturdidos,

—Pero, ¿qué es esto?—dijo don Justo.—¿Donde esta Isabel? ¿Qué hace que no viene á abrazar á su marido?

—Está fuera,—dijo don Restituto, á quien se le habia puesto, como suele decirse, la lengua gorda, y pronunciaba mal las palabras.

Gaspar se habia puesto muy pálido.

Entrevia algo terrible para él en el encogimiento, en la turbacion de los dos esposos.

A D. Justo le parecia tambien muy estraño el aspecto de sus parientes.

—¿Qué está fuera?—dijo.—¿Y donde está?

—Ha ido con la doncella de esta á comprar unas bagatelas—dijo con mucha más dificultad don Restituto.

—No; no—dijo don Justo con su ruda franqueza:—algo malo sucede, que no nos quieres decir.

—Pues bien,—esclamó doña Eugenia,—si al fin lo han de saber, ¿á qué es pretender ocultarlo? Isabel no está en casa.

Gaspar se sintió acometido de un vértigo.

Don Justo se puso pálido, y en sus ojos irradió un despecho colérico.

—¿Y donde está?—preguntó con un brusco acento de reconvencion.

—¿Y quién sabe donde está?—replicó agriamente doña Eugenia.—Nosotros no podiamos encerrarla bajo llave; esta mañana mi doncella me ha dicho que la señorita Isabel no estaba en la casa; podia haberse ido á paseo, aunque esto era estraño; pero nadie se va á paseo llevándose el baul y todo lo que le pertenece.

—¡Una fuga!—esclamó lleno de cólera, el alcalde.—Pero ustedes ¿no se han apercibido de nada?

—Hombre, yo, por mi parte: nada he visto que me haga concebir sospechas,—dijo don Restituto;—ella estaba contenta; hablaba mucho de su marido, y decir que lo que mas deseaba era reunirse con él. ¡Quién habia de figurarse!....

—Pues yo sí, si he notado,—dijo doña Eugenia;—pero ella ha sabido engañarme.

—¿Y que has notado tú?—dijo severamente don Restituto.

—Que desde hace un mes, ya fuésemos á paseo, ya á la iglesia, ya al teatro, un jóven muy elegante no perdia ocasion de acercarse á Isabel, de mirarla: se conocia que aquel jóven estaba enamorado: en la iglesia se ponia junto á nosotras; en el Prado, á cada vuelta, se cruzaba con nosotras; cuando ibamos al teatro, aprovechaba en los entreatos para venir al callejon de las lunetas, y se paraba junto á la fila en que estamos: un jóven muy guapo y muy distinguido, eso sí, que parecia muy rico, y con cierto aire, así como de militar, y no hay duda, era militar, por que una tarde, al cruzarse junto á nosotros en el Prado, encontró á un conocido, y hoy que decia: «¡Hola, coronel!» Pero ella nunca le miraba ni aun por casualidad; parecia que no le veia ...

—Pues entonces era cuando la veia mas,—dijo don Justo.—¿Y nada habeis notado en la casa? ¿No habeis sorprendido alguien que trajese alguna carta?

—¡Bah, bah! Esas cosas se hacen que no la entienda nadie. Cuando este me queria, como mis padres se opuian á nuestro casamiento, porque decian que era un calavera, en lo cual no se engañaban,, nos entendiamos perfectamente por medio de la cocinera de casa ella me traie las cartas, y las leia donde y como podia: me tenian sin papel y sin tintero; esto no importaba; yo tenia un lapiz, que escondia en la almohada, y Restituto me enviaba, adjunto á su carta, el papel que debia contestarle que se escribia donde y como se podia, y daba en manos de Restituto por medio de la cocinera: es verdad que esto lo hacia yo por mi marido y por la sana intencion; pero si eso haciamos las chicas hacen treinta y cinco años, ¿que no haran las de ahora que nacen sabiendo? ¿Quien evita, quien puede evitar?... Yo he despedido á la doncella, á la cocinera, al al creado, me he quedado yo sola, y cuando venga el aguador le voy á decir que no vuelva á poner los piés en casa; si pudiera despedir al portero le despediria, porque entre estos cinco está el negocio: y una tan confiada y con tan buen corazón.

—Bueno, bueno, bueno,—dijo el alcalde;—cuando una hija de Eva se empeña en ser mala, al diablo que la haga entrar por vereda Gaspar,—dijo, dirijiendose al jóven, que no habia dicho ni una sola palabra, y estaba agonizando;—esto ya pasa de castaño oscuro, y no se puede dejar así: es necesario avisar á la policia, y prenderla: vamosnos á ver al gefe politico.

—Donde nos vamos,—contesto Gaspar,—es á la Alcobendas.

—¿Y que van á decir de ti en el pueblo, cuando esta nueva infamia no pueda cubrirse?

—Que digan lo que quieran; peor para ellos.

—No, no, pues yo la dejaria como vaca sin cencerro,—dijo doña Eugenia;—si yo estuviera en tu lugar, habia de soñarme esa bribona.

—Esto no es mas que el resultado de una equiovcacion mia, de un sueño mio,—dijo Gaspar, que tenia los ojos llenos de lagrimas—¡que importa!—añadió sonriendo amargamente.—Todo se reduce á arrojar del corazon este sueño; la amaba, y la amo aun; pero sin duda Dios no quiere que yo goce la felicidad del amor, ni ¿como puedo gozarlo yo, deforme, contrahecho? .... Vámonos, don Justo; me hace daño estar en la casa donde ella ha estado; siento aquí un vacio de muerte. Adios, don Restituto: adios, doña Eugenia.

Y salió.

Don Justo salió rapidamente tras él, sin despedirse de sus primos murmurando:

—¡Pobre chico! ¡Esa infame le mata!

Pero Gaspar no murió.

Estuvo muy pálido á los primeros dias; salia su semblante una profunda pena; una pena que asustaba á don Justo, que le habia tomado mucho cariño.

Al fin Gaspar apareció tranquilo, hasta alegre. Habia concentrado todo su dolor; le habia dominado. Estaba, en fin, en la apariencia, tranquilo.

LIBRO TERCERO

EL ALCALDE DE ALCOBENDAS

I

Una carta.

Pasó un año.

Gaspar habia redoblado su actividad, haciéndose, todo lo mas que podia, útil á sus semejantes.

La tia Zagala, que habia pasado á ser su ama de Gobierno, decia á sus vecinos y á toda el que queria oirla:

—El señor Gaspar no se acuerda de Isabel, ni mas ni menos que si no le hubiera conocido: come bien, duerme mejor y está contento. Dios parece que le ayuda: este año ha tenido muy buena cosecha: hace bien en no acordarse de la perdida de su mujer, porque ella le comia un costado, y no le queria.

Y como Gaspar era una pequeña Providencia para los pobres del pueblo, pero siempre una Providencia; como era afable y cariñoso con los niños de la escuela, y como llevaba el consuelo al lecho de los enfermos, los que antes habian murmurado de él, poniéndole en ridículo por las faltas de su mujer, acabaron por respetarle y por sentir hácia él cierta veneracion involuntaria.

Era mucha la virtud, mucha la caridad de Gaspar, para que no le amasen ó no le respetasen.

Todos en el pueblo, grandes y chicos, le querian, y el alcalde decia a los prohombres de la villa cuando disputaba en el terreno de la politica:

—¿Quereis conocer al verdadero ciudadano? Ahí teneis á Gaspar: todo para los demás, poco para sí: el desprendimiento mas noble, la generosidad mas completa, siempre la palabra amiga, nunca la palabra irritada: él dice que del niño se hace el hombre, y procura poner á los pequeñuelos en buen camino: él aconseja; él acude á dónde se necesitan consuelos ó socorros: si hay una enemistad entre dos vecinos, procura disuadirlos con buenas razones. Si el quisiera ser diputado, que no quiere, yo le enviaria a las Córtes por cima del jefe político de la provincia, para que mi hombre pequeño dijese grandes verdades á los señores que viven de la cosa pública: yo me creo hombre de bien y útil; pero creo mucho mas hombre de bien y mas útil para el pueblo á Gaspar: en una palabra, añadió don Justo, bajando la voz, como quien dispensa á sus oyentes una grande confianza, yo no soy verdaderamente el alcalde; el alcalde es él, porque cuando ocurre algun caso grave, le pido consejó, hago lo que el me dice, y siempre sale bien.

Gaspar, pues, sin pretenderlo, sin saber tal vez, era la primera persona, desde el punto de vista de la respetabilidad, en la villa de Alcobendas.

Era el de mas virtud, el de mas abnegacion, el de mas talento, el de mas instruccion, y los dominaba, sin pretender dominarlos.

Un dia, el tio Birbiqui, carteo del pueblo, entró en casa de Gaspar, y le dijo:

—Carta: me debe usted un cuarto, señor Gaspar.

Gaspar tomó la carta, dió el cuarto, se fué el tio Birbiqui, y Gaspar se quedó en medio de la cocina inmóvil, mirando profundamente el sobre de la carta, en que, con una letra cursiva y bastante hermosa, se leia:

«Á Gaspar Media-noche, calle de los Olmos, número 2,—Alcobendas.»

NACION ARGENTINA

Julio 17 de 1866.

Retractacion.

El órgano del enemigo se enreda en sus propias redes.

Lo habiamos previsto y repetido mas de una vez antes de ahora.

Por mas habilidad que se desplegue en asimilar las tendencias inmorales, con los sanos principios, llega un momento en que se pone de manifiesto el profundo antagonismo que reina entre unos y otros.

La América, que no ha cesado un momento de negarnos el derecho para intervenir en los asuntos del Paraguay, aun despues de la agresion á mano armada que nos infirió el déspota de esa nacion, cuando nos hallabamos en perfecta paz con él:

La América, que, calificando de pretesto, el *casus belli* que vino á llenar de indignacion al pueblo argentino, arrancándolo de sus pacificos hogares para volar á la defensa de sus derechos y de su honor hollados:

El mismo diario que niega á la alianza el derecho de exigir al pueblo paraguayo que deponga al mandon que lo trajo á violar nuestro territorio, á devastarlo y talarlo, á bombardear nuestras ciudades indefensas, apoderandose de ellas, robando sus tesoros, robando los ganados que poblaban nuestros campos; y llevando cautivas á sus dominios las esposas y los hijos de los argentinos: ese diario que nos niega el derecho de realzar nuestro honor ultrajado en cada huella marcada en nuestro suelo por la planta paraguaya:

Ese mismo diario, despues de amenazarnos con la intervencion armada de naciones amigas: despues de amenazarnos con el peligro inminente de ellas que descarguen sobre nuestras cabezas todo el poder de que disponen, para torcer en el sentido de sus intereses, la politica interna de estos paises, *pensando y resolviendo* sobre sus gobiernos y sobre sus territorios segun se lo aconsejen las necesidades de la guerra en que están empeñadas con una potencia europea; disponiendo en fin de nosotros como de pueblos conquistados: despues de anunciarnos como próximas á realizarse estas inmotivadas é injustificables agresiones dignas solo de gobiernos bárbaros como el del Paraguay, pasa el mencionado dia lo, á probarnos el perfecto derecho con que ellas serán ejecutadas, y hasta la belleza de la causa porque combatirian esas potencias interventoras ó mas bien invasoras.

Digna es á fé de un sofista de los tiempos de Georgias la empresa de probar con igual lucidez la verdad de dos proposiciones diametralmente contrarias.

La «América» ha realizado este prodigio dialéctico en pleno siglo diez y nueve.

Ella ha probado que una nacion, la Nacion Argentina, se entiende, agredida, perjudicada y deprimida, por un amigo traidor, no tiene derecho de hacer la guerra á su invasor aleve y propender por todos sus medios á su anonadamiento.

Y al mismo tiempo ha probado tambien que dos naciones civilizadas, Chile y el Perú, tienen el derecho de imponer su voluntad á una nacion amiga, la Argentina ó la Oriental, por supuesto, por el solo hecho de tener algunos buques blindados y con el hermoso y noble fin de proporcionarse en el Atlántico, un puerto estratéjico para operar sobre su enemigo comun y amigo nuestro, la España.

Tentados estamos á transcribir integro el articulo que la «América» del Sábado pasado consagra á esta demostracion El es un tejido de conceptos los mas humillantes para estos paises, á los que supone á merced del primer buque de guerra que aseste sus cañones á sus playas con menosprecio de todo derecho y de toda justicia; con violacion de toda fé, con sonrojo de la civilizacion.

En ese escrito se manifiesta un ódio tan profundo, un desprecio tan grande por las repúblicas del Plata, que hasta se las supone fuera de la ley comun que rije á las naciones.

Pero sino podemos transcribir todo ese articulo, por ser demasiado largo y tenernos que ocupar en seguida de otro del mismo diario, no dejaremos de dar á nuestros lectores algunos de sus parrafos que hacen subir la sangre al rostro de Argentinos y Orientales.

Nosotros habiamos preguntado á los que, abogando por el Paraguay, nos amenazaban con la fuerza de Chile y el Perú sino desistiamos de nuestra guerra actual y nos aliábamos con aquellas repúblicas; habiamos preguntado á la «América,» deciamos:

«¿Con qué derecho pretenderia la escuadra aliada, no solo *pensar* sino *resolver*, sobre los representantes que haya querido darse un pueblo independiente como el pueblo oriental?

«¿Quién ha pedido arbitraje á la escuadra chileno-peruana en las cuestiones internas que han ajitado al pueblo Oriental y que hoy se hallan definitivamente terminadas.

«Con qué derecho pretenderian inmiscuirse en la politica interna de una nacion independiente?

La América contestó en estos términos:

«Sobrariale derecho y justicia á los gobiernos aliados del Pacifico, para intervenir en la República Oriental, si sus escuadras arribasen al Plata. ¿Qué causa mas bella que la de defender al oprimido contra el opresor, al débil contra el fuerte, al despojado contra el usurpador? El Brasil con el beneplácito y aun con el ausilio del presidente Mitre, derrocó las autoridades del pueblo oriental; y obligó á la mayoria de ese pueblo á buscar en el destierro un escudo contra la vergüenza ó la muerte. El pueblo oriental está proscripto y el pais entregado á una dictadura torpe impuesta por el Brasil.»

. . . .

«Las Repúblicas del Pacifico no necesitan que se les pida su arbitraje, para ejercerlo en salvaguardia de derechos que son comunes, y aplicables á todas las Repúblicas. Ellas no pueden tolerar sin peligro que el Brasil nos absorba, porque ese monstruo insaciable despues que haya devorado la Cisplatina, irá sucesivamente tragándose la Cisandina, para seguir mas tarde con las Trasandinas.»

. . . .

«La intervencion de las Repúblicas del Pacifico, traeria inmediatamente la paz que el pueblo desea, (lease que *La América* desea, para salvar á su idolo Lopez) y es por eso que el diario brasilero tiembla ante esa idea.»

Aun *suprimiendo el argumento de la invasion á Corrientes*, segun el deseo manifestado en otra ocasion por ese diario, ¿no son estas teorias de intervencion arbitrarias, el polo opuesto de aquellas del mismo diario que nos prohibian la inmistion en los asuntos del Paraguay?

Pues bien: no pára aqui la habilidad sofistica del colega.

Al dia siguiente de publicar EN UN EDITORIAL las palabras que dejamos transcritas, encontramos EN OTRO EDITORIAL de la *América*; las siguientes:

«Nosotros condenamos la intervencion en todos los casos y rechazamos del mismo modo la idea de las circunstancias atenuantes que nos llevaria á disculpar el crimen.

No creemos que las Repúblicas aliadas están autorizadas para intervenir en las cuestiones internas de la Banda Oriental, aunque suponemos que tienen el derecho de considerar como un gobierno enemigo, al gobierno alli establecido.

No buscamos el móvil de las intervenciones—Condenamos la intervencion en si misma. La intervencion, produce siempre los mismos males, cualquiera que sea su tendencia.

Tampoco podemos librar la suerte de las naciones, a los móviles de la intervencion, que no son una garantia suficiente para la justicia.»

Juzgue el lector de los principios de aquellos que con tanta facilidad defienden alternativamente el pró y el contra de una misma cuestion.

Qué fé puede merecer la palabra de escritores que tampoco respeto guardan al sentido comun?

Pero, *La América* está ciega; la pérdida de Lopez lo estravia y su torpeza es hija de su desesperacion.

No se estrañe, pues, sus contradicciones y retractaciones.

Mañana será capaz de probarnos que no ha publicado otro ejemplar en que pida indulto para el tirano del Paraguay.

Actualidad.

Se ha publicado en hoja suelta un articulo anónimo sobre la guerra del Paraguay y aconsejando el envio de diez mil soldados mas al ejército argentino, para asegurar el triunfo y para equilibrar al mismo tiempo el poder brasilero en la alianza.

Principia por acusar á la prensa argentina de no hacer politica argentina, por cuya razon dice, no se ha hecho su publicacion en los diarios, y concluye su advertencia por confesar que se ha publicado en hoja suelta, porque su autor no ha querido ocurrir á los diarios.

La acusacion es pues gratuita ó inconducente de parte del anónimo, é inmerecida de parte de la prensa que gozando de la mas amplia libertad, tiene siempre abiertas sus columnas á la manifestacion del pensamiento.

Donde se consiente que el enemigo tenga un órgano que defiende constantemente su causa, donde hay diarios que se dicen amigos de causa y que lo son indudablemente, apesar de sus aberraciones, que han llegado hasta acusar al General en Gefe de mandar intencionalmente al sacrificio á la guardia nacional de Buenos Aires para librarse de sus adversarios politicos, es seguro que no habrian faltado diarios que se prestasen á publicar un articulo destinado á inspirar desconfianzas contra el Brasil, é infundir temores sobre nuestra situacion en la guerra y á producir alarmas infundadas.

Tal parece ser en efecto el objeto que se ha propuesto el autor de ese escrito, que desconoce la verdadera situacion de los beligerantes, el alcance de nuestras victorias y nuestra superioridad indisputable sobre el enemigo que nos asegura una pronta y feliz terminacion de la guerra.

Lo que falta á nuestro ejército en este momento no son soldados, pues hay de sobra para concluir con el poder del enemigo, segun la opinion de los mismos encargados de hacerlo, sino elementos de movilidad para continuar sin detenerse su marcha triunfante, y estos elementos va á tenerlos muy pronto.

Si llegasen á faltar soldados, el General Mitre que está á la cabeza del ejército y que tiene la responsabilidad de las operaciones de la guerra que están bajo su direccion, los pediria al pueblo, y el pueblo le daria todos los soldados que fuesen necesarios.

Lo que necesita la alianza para llegar pronto á su término, no son mutuas desconfianzas que aflojarian sus vinculos y debilitarian su accion, sino la confianza y la lealtad reciproca de los aliados, á la cual no debemos faltar nosotros anticipándonos á manifestar infundados recelos del poder con que el Brasil concurre á la destruccion del poder de Lopez.

Dudamos que el patriotismo haya inspirado al que en momentos tan solemnes inicia una idea que es la semilla de la discordia en el terreno de la alianza.

Afortunadamente esa semilla será estéril en el ánimo del pueblo argentino, que confiado en sus propias fuerzas y en la nobleza de sus propósitos, no dará acceso á quiméricos temores del poder y de los propósitos de sus aliados en cuya lealtad confia.

—El autor del famoso proyecto de capital en el Fraile-Muerto, está hace dias increpando en su diario al Congreso porque no se apresura á sancionarlo, antes que venga el General Mitre.

Nuestros lectores saben que la oportunidad de este proyecto consiste precisamente en que estamos en guerra, que diez mil de nuestros conciudadanos estan ausentes batiéndose por el honor de la Nacion y que nadie quiere preocuparse en estos momentos de una cuestion que puede producir graves trastornos en nuestra situacion interna.

Cualquiera pensaria que era mejor, mas prudente y patriótico aplazar esta peligrosa cuestion para tiempos de paz; pero el autor del proyecto tiene su modo de ver especial y ha descubierto que por lo mismo que estamos en guerra, conviene tratarla inmediatamente, para que se resuelva sin consultar para nada la opinion de nuestros conciudadanos en campaña, y sobre todo, para preparar con tiempo al General Mitre un alojamiento en el Fraile Muerto para que vaya derecho á descansar sin tocar en Buenos Aires despues de un año de gloriosas fatigas.

Como el Congreso no es de la misma opinion que el autor del nunca bien ponderado proyecto, hoy es el blanco de sus iras y diariamente recibe de él los mas *finos cumplimientos*.

Damos aqui una muestra de cómo trata á sus colegas el Sr. Senador.

«Los Ministros del P. E. Nacional han censurado varias veces á el Congreso por su falta de iniciativa en la confeccion de leyes necesarias á nuestro pais. Los mismos que han muerto al Congreso, se quejan de su propia obra.»

«Cuando el Congreso, inicia una, dos, tres leyes sobre la cuestion CAPITAL, el Ministro del Interior va á la comision de Negocios Constitucionales de los Diputados, y les dice en nombre del SEÑOR, en nombre de la sabiduria, que rije el movimiento de los pulmones, del aire y de la luz.»

«NO ES TIEMPO AUN» y el vulgo repite «no es tiempo aun» el Ministro lo ha dicho.»

«Y cuando será tiempo para los Sres. Ministros? Cuando el General Mitre vuelva de la campaña, é imponga al Congreso su soberana voluntad. Esto es apelar á *los hechos consumados* para no legislar en conformidad con el derecho constitucional, y con las conveniencias de la República.»

«Vaya el Ministro Rawson á sostener en el Congreso, en sesion, y delante del pueblo que «no es tiempo de resolver la cuestion capital.»

«Esta es su tercer y fatal intervencion, contra los intereses de la República. Dios y la patria se lo demandarán.»

Congreso muerto, sin iniciativa, sumiso á la palabra de órden de los Ministros; tales son los cumplimientos del «Nacional» al Congreso; y para ser mas esplicito esclama ¡El mal y el error echando profundas raices, por falta de virtudes públicas!

El autor del proyecto de capital en el Fraile Muerto es el único que posee esas virtudes públicas que niega á sus colegas; ya lo ha dado á entender varias veces en sus discursos y en su diario.

En cuanto al Dr. Rawson, es sabido que desde que creyó deber intervenir en los asuntos de Córdoba, cayó en desgracia del Sr. Senador; ahora con doble motivo puesto que se ha permitido pensar que no es oportuna la discusion de su proyecto.

—A propósito del nuevo banco de emision que se trata de establecer en el Rosario, encontramos en el *Nacional* lo siguiente:

«Se vá á formar en Santa Fé otro Banco de EMISION, sin autorizacion del Congreso.

¿Qué dice á eso el Sr. Ministro de Hacienda y el Congreso?

Asi por negligencia de los Poderes Nacionales se vá á producir el desórden en distintos ramos de la administracion; cuando se quiera reparar tan grave mal, el pais se encontrará lleno de papeles emitidos, y será imposible el remedio.»

Debemos recordar al colega tan inclinado á acusar lijeramente á los poderes nacionales, que el Congreso en 1863 interpretando la Constitucion á propósito de un banco particular de emision que se trataba de establecer en Entre-Rios y que solicitaba su autorizacion, estableció la doctrina, de que esa autorizacion solo es necesaria para los bancos oficiales de Provincia, y que no la necesitan los bancos particulares, que son una industria libre como cualquier otra.

En virtud de esa declaracion es que se han fundado en Santa Fé y Entre-Rios varios bancos de emision, sin haber solicitado autorizacion del Congreso.

Sobre la eleccion del Sr. Olivera, se nos pide la publicacion de lo siguiente de donde resulta que los registros de Chivilcoy fueron remitidos al escrutinio hecho en Lujan

Toca ahora á la Legislatura y al Gobierno averiguar qué se han hecho esos registros y porqué no se ha dado cuenta del resultado de la eleccion.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina.»

En el «Nacional» del 12 del corriente se dice que en la Villa de Lujan ha sido electo diputado provincial el Sr. D. Eduardo Olivera, que en la Villa de Mercedes no hubo eleccion y que Chivilcoy no concurrió al escrutinio.

Come Juez de Paz sustituto de este último partido, debo rectificar el hecho que á él se refiere: en Chivilcoy hubo eleccion resultando electo D. Edurdo Olivera por cuatrocientos setenta y tres votos; los registros en que constaba esa eleccion fueron conducidos en debido tiempo á la Villa de Lujan por los escrutadores D, Luis Salvadores y D. Carlos Soto, y practicado el escrutinio general alli, resultó electo por una fuerte mayoria el indicado Sr. Olivera. Es verdad que yo no concurri personalmente al escrutinio por hallarme enfermo, como lo participé por oficio al Juez de Paz de la Villa de Lujan comisionando para que me representase á don Luis Salvadores.

Ignoro las causas porque aun no se ha conocido el resultado de la eleccion y acerca de lo cual podia informar el Juez de Paz de la Villa de Lujan, como presidente de la mesa central escrutadora.

De vds. Srs. RR. S. S. S.

Buenos Aires, Julio 17 de 1866.

Alvaro Velarde.

Correspondencia.

Frontera del Oeste, 25 de Mayo, Julio 8 de 1866.

Largo interregno ha mediado, de mi primera correspondencia en que les avisaba á vds. la órden recibida en Balliniánca de avanzar hácia el sud, y esta en que pongo á vds. al corriente de la parte útil de esa campaña á la cosa pública.

Oido que fué el batir de la marcha, y arrancar el paso de frente, todo fué uno, y á poco no mas como á unos cinco dias y aunque bajo la accion de una no interrumpida y copiosa lluvia, se hallaba la Division de la Frontera del Oeste, contenta y llena del mejor espiritu militar frente á las memorables «Cierra Chica» y «Blanca Grande.»

Como paso revelador de un gran tino y de grandes consecuencias, el respetable coronel Granada que describiendo un itinerario de marcha muy sabio que llenó todas las exigencias de la prevision y la estrategia, pues subiendo por la margen izquierda del magnifico arroyo Tapalqué, que le tomamos frente al antiguo y derruido fortin «Estomba,» partió naturalmente en dos grandes mitades la hermosisima planicie sobre cuya faz se alza á la manera de inmensos grupos de carpas en un campamento lejano las inmensas tolderias de las tribus de Catriel y Chipitrú.

Se consiguió por medio de esta combinacion, primero: asegurar la aguada. Segundo: poner á todas aquellas Tribus amigas, y de un modo simultáneo en dominio de la Division sobre ellas y, tercero: cuando aquel objeto se conseguia, montar á la vez las alturas que empiezan á manifestarse como un sintoma geolójico de la proximidad de Cierra Chica.

Hicimos una gran curba, es cierto, pero en cambio ganamos todos los flancos porque á veces suélese recibir un gran golpe surgente de ese *gran motor* que predomina en el órden de las cosas posibles.

II

Algunos dias de campamento frente á las «Dos Hermanas» y, sonada la hora de contramarcha, en tres dias y medio cruzando por el desierto, nos hallamos en Ballimanca; fortin estremo Sud de la frontera del Oeste.

Tres cosas se han dejado notar en esta pequeña campaña: el comportamiento verdaderamente resuelto y leal de la tropa. El entusiasmo de la oficialidad.

El tino y dotes organizadoras y moralistas del Coronel Granada.

Balance: No hemos perdido un solo caballo, un solo objeto de equipo ni tenido un solo desertor.

Cargos: La conciencia pública dirá lo que hemos ganado.

III.

Los Sres. nombrados en esta Frontera (me limito á la del 25 de Mayo) para arbitrar medios de proveer de caballos á este Departamento, no han correspondido á las esperanzas del Gobierno fundadas en ellos; hasta ahora han enviado un solo caballo para el servicio, pero ni siquiera alentándonos con la promesa de realizarlo.

Segun tengo entendido, se han limitado á hacerse conocer como comisionados, es decir, á hacerse merecedores de las prerrogativas, como autoridad, sin cuidarse de los cargos que les pudieran ir por insuficientes para tan noble como urgente comision.

Me dicen mas—me dicen que dichos Sres. delegaron la autoridad que investian en el Sr. Juez de Paz del 25 de Mayo, para que este delegara en los Sres. alcaldes, éstos en los tenientes, los que á la vez deberian hacerlo en los vecinos y asi de este modo gradual disminuyente, sacar en airosa posicion al Superior Gobierno.

Como vds. pueden ya imaginarse, si el influjo que en el ánimo de los solicitados podia ejercer la calidad de las personas que constituyen la comision ha tenido que pasar por tantos estiladeros, cuando llegó el caso, no significó nada La verdadera palanca removedora del natural egoismo estribaba en la parte prestijiosa de los Sres. comisionados, es decir, en su importancia relativa y como esta, dejando valer por razon del infinito punto de ratificacion á que la sometieron por la precitada série de endosos que hicieron de la autoridad, el pensamiento del Superior Gobierno quedó frustrado—y la frontera sin caballos, de los esperados por aquel conducto.

Ahora que no puedo ya ser sospechado parcial, puesto que he probado los hechos, permitase que inicie como muy capaces de servir al gobieno con mejor éxito y en sustitucion de los primeros á los Sres. D. Miguel Villarraza, en 25 de Mayo; D. Dionicio Pereira, en el Saladillo y D. Antonio Trejo en el Bragado, todas personas respetables como los Sres. que componen la comision de que hablo como necesario sustituirla.

VI.

Tambien debo participar á vds. el arribo al 9 de Julio del vestuario elegante y bueno destinado á vestir las fuerzas que le guarnecen El del 5 regimiento de linea es tan elegante como abrigado lo mismo decimos en cuanto á lo último del de la G. N.

—Tambien llegaron cinco cañones hierro con aplicacion á servir de aviso, se colocaron muy pronto en los fortines.

El jóven pueblo 9 de Julio adelanta admirablemente en cuanto á poblacion y ensanche de la clase consumidora; en una palabra, se puebla rápidamente.

V.

Por la «Tribuna» del 6 del corriente se ha visto por acá el nombramiento del Sargento Mayor D. Atanacio Vera, en sustitucion del de igual clase graduado D. Ricardo Basso que por decreto sito en la misma, es destituido como segundo gefe del regimiento núm. 6 de G. N. y como consta en la misma, fué á peticion del gefe del regimiento D. Laureano Diaz. Para esta resolucion, se agregan que han militado poderosisimas razones de moralidad y órden.

Hasta pronto.

Ouzar.

La proyectada.

ARTICULO COMUNICADO.

La ley de espropiacion que pronto formará parte de las sanciones del Congreso Argentino, adolece de gravisimos defectos y sobre todo carece de aplicacion, puesto que es redundante y onerosa.

La espropiacion de los bienes raices, no pasa de un acto administrativo y puramente municipal, y debe quedar reducido á una minima espresion.

1.º Probar que el estado, el municipio ó la nacion alcanzarian mucha utilidad con la posesion ó el dominio pleno de una finca ó de un terreno rústico ó urbano de propiedad particular, en caso de oposicion ante juez competente y por medio del representante del fisco ó del consejo municipal.

2.º Proceder al justiprecio judicial ó extrajudicial por los medios ordinarios del derecho; y previa aprobacion del juez y ratificacion de los interesados, celebrar el contrato de compraventa en la forma acostumbrada.

Bastan de estas condiciones para lejitimar el derecho de espropiacion y para no perturbar las garantias constitucionales acordadas al individuo y á la propiedad.

El principio utilitario debe quedar siempre comprobado, siendo inútil el de la necesidad. Seria necesario por ejemplo, regularizar esta ciudad y abrir comunicacion directa en algunos terrenos que la interrumpen; pero no habiendo utilidad publica en ciertas localidades, seria un gran vejámen para el propietario. Este caso aparece bien ilustrado, con respecto al resultado que dió la violenta apertura de una calle en la quinta del Dr. Campana, frente á la Recoleta: existió esa nueva calle; y como nadie la encontraba de ninguna utilidad por escasear alli el vecindario, volvió al dominio primitivo sin estrépito, ni figura de juicio, y si unicamente como un acto enteramente vejatorio por inútil, aun que lo creyeron de mucha necesidad.

Los articulos de guerra como el caballo, no pueden ser objeto de una legislacion especial, puesto que privando á esta ciudad populosa de tres ó cuatro mil caballos, es atacada la propiedad particular y el principio utilitario; pero hay una necesidad imprescindible bien justificada; existe la fuerza mayor de la defensa de la patria y el peligro de que quede vulnerado el honor nacional por las agresiones de la barbarie paraguaya; y el tenedor de este articulo de guerra tiene que hacer tamaño sacrificio, bajo la compensacion que se estipulare, y aun sugetarse á la pena de toda resistencia fraudulenta.

La ley debe ser clara y sencilla y de poca ó ninguna reglamentacion; existiendo los principios generales del derecho para los casos análogos de procederse en rebeldia, con un propietario ausente ó de menor edad.

Es un olvido muy notable en nuestros legisladores, el acto de distraer al Congreso en asuntos agenos de su competencia, que es legislar para la nacion: Ojala tuviesen siempre presente la conveniencia de dejar á los encargados de dar cumplimiento á la ley, el cuidado de que sea llevada á debido efecto su frau- de cuatra el fisco y sin tropelias ni vejámenes contra el ciudadano.

Ganaria la República si fuese mejor utilizado el tiempo por los elegidos del pueblo.

M. V.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados de la Nacion.

(Conclusion del debate sobre espropiacion.)

Bajo la presidencia del Sr. Uriburu se reunió ayer esta Camara- Leida, aprobada y formada el acta de la anterior se pasó á dar cuenta de lo siguiente.

La Comision de Hacienda se ha espedido en la solicitud de los Sres. Demarchi y hermanos.

—La C. de H. en otra solicitud pidiendo pension

Se pasó á la órden del dia, con la consideracion del articulo 15.

El Sr. Ugarte—Se ha acusado á este proyecto, de no ofrecer garantias á los particulares ni al fisco; se ha objetado que era anticonstitucional y hasta que podia ser vetado por el P. E.

El Sr. Diputado ha correspondido mal á la confianza de la comision, guardando silencio cuando podia haber ido á ella, donde hubieramos dilucidado estos puntos.

Resulta de esto Sr. Presidente, ó que el Sr. Diputado tiene muy en poco el juicio de la Comision ó que la ha creido capaz de sostener por capricho sus teorias.

El Sr. Diputado Ugarte pasó en seguida á demostrar las garantias que da el proyecto de la Comision tanto á los particulares como al fisco, garantias que saltaban a la simple lectura del proyecto.

Si en los árbitros no hay una garantia perfecta, dijo, la culpa será del P. E. que eso se fije en las personas que se nombren para ese efecto.

El peligro de que la ley sea vetada por el P. E. y que no sea puesta en práctica por los tribunales, no lo creo, porque el P. E. no puede vetar una ley, cuando ha podido venir á discutirla y cuando solo puede estar en divergencia por cuestiones de detalle.

El orador pasó despues á examinar si el proyecto era inconstitucional como lo habia dicho el Sr. Zuviria Hizo con este motivo una ligera reseña de las funciones de los árbitros, probando q' todo lo q' por la constitucion pertenecia al poder judicial, estaba en el proyecto encargado al Juez de Seccion.

Defendiendo el juicio arbitral, que no cree atentario á la constitucion, citó el Código de Comercio, que está cuajado de disposiciones en que se someten los asuntos al juicio arbitral.

A que quedan pues reducidos los argumentos del señor diputado?

Ya vé, pues, que tenia razon cuando en la sesion pasada le dije que su discurso era de puro aparato.

El orador pasó despues á examinar el proyecto del Sr. Zuviria, en la parte relativa á asegurar los derechos de los ciudadanos y del fisco.

Estableció una comparacion entre las garantias que daba uno y otro proyecto. Citó las palabras del señor diputado que se vió obligado á reconocer la necesidad de los peritos para resolver las cuestiones de espropiacion.

En vista de este reconocimiento dijo, vea pues, la Cámara, como el señor diputado que combate el proyecto de la comision y reconoce que lo que es necesario someterlo á peritos tiene que someterse. Esto es lo que dice la Comision.

El Sr. Zuviria—No he sido obligado á reconocer, yo, ya lo reconocia Sr. Diputado, antes que nadie lo hubiera dicho en la discusion.

El Sr. Ugarte—Tuvo que reconocerlo el Sr. Diputado.

El Sr. Zuviria—Digo que ya lo reconocia y por mi razon.

El Sr. Ugarte—Muy bien, señor, por su sola razon en quien yo tanto confio.

Habló despues el Señor Ugarte respecto á lo que habia dicho anteriormente el Sr. Zuviria; que la Comision se habia inspirado para confeccionar su proyecto, en la lejislacion mas atrasada.

No es bueno agregó, hablar con tanta indiferencia de las leyes españolas.

El Sr. Zuviria—Yo no hablo con indiferencia de las leyes españolas

El Sr. Ugarte—Mucho me alegro.

El orador pasó despues á probar cómo el proyecto de la Comision, habia tenido en virtud la legislacion mas acabada.

Citó en efecto, la ley francesa que somete á árbitros las cuestiones, que solo los peritos pueden resolver, pues un juez puede ser muy hábil en derecho, pero no en la tasacion de valores.

El Sr. Zuviria—Dijo, no entraré á contestar al Sr. Diputado. Ya lo he hecho en la sesion anterior. Solo confio en que se me hará justicia, pues tengo la conciencia, Sr. Diputado, de que la ley que se está sancionando no vá á poder hacerse práctica en la República, y lo siento, porque he deseado que el pais tuviera una ley de espropiacion, que garantiera perfectamente los derechos del particular y del Fisco.

Respecto á lo que se ha dicho que no he ido á la Comision á sostener mis teorias, yo creo, Señor Presidente, que a haberlo hecho, no hubiera obtenido otro resultado que el que se vé, no por insuficiencia de la Comision ni de la Cámara, sino por mi misma insuficiencia.

Despues de un diálogo entre los señores Velez y Ugarte respecto al art. 14, fueron aprobados el 15 y 16.

El Sr. Velez—Propuso un articulo tratando de garantir á las personas incapaces.

El Sr. Ugarte—Lo creyó demás, pues estaba implicito en el art. 27.

El art. 27 fué aprobado tal como lo propone la Comision.

En el art. 18 el Sr. Araoz propuso lo siguiente á los peritos para el caso de discordia, antes de entender en el asunto nombraron un tercero, que la dirima reunido con ellos.

Fué aprobado con la modificacion:

Se aprobaron tambien, sin discusion, los articulos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.

En el 33 el Sr. Velez, propuso que el precio se fijara amigablemente, pues la propiedad raiz variaba muy á menudo.

El Sr. Elizalde—No acepto como miembro de la Comision lo propuesto por el Sr. Velez creyendo que no habia razon para quitar al propietario el aumento de valor que hubiera tenido la cosa.

El Sr. Velez—Sostuvo su enmienda, diciendo que en la palabra amigable, estaba bien asegurado el derecho del particular.

El Sr. Ugarte—Sostuvo el articulo de la Comision y fué aprobado.

En el art. 34 el Sr. Velez se opuso á la última parte, fundándose en la historia de nuestro pais donde tantos perjuicios ha sufrido la propiedad mueble.

El Sr. Ugarte—Sostuvo el articulo de la Comision, diciendo que no era la historia la que iba á constatarse por la discusion de este proyecto.

Que, los soldados argentinos no habian de perecer por no poder tomar unas cuantas vacas para alimentarse.

El Sr. Diputado hizo ver, como en el articulo se aseguraban del mejor modo posible los derechos de los particulares.

Cómo, dijo, habiéndose convenido el precio con el propietario, por no tener el dinero, las tropas se han de morir de hambre?

El Sr. Velez—La historia de este pais señor, es la historia de las vacas y de los caballos arrebatados con recibos que nunca se pagan muy tarde.

Un articulo de la Constitucion garante la propiedad, y es posible, que nosotros la dejemos asi, espuesta?

Yo propongo, que cuando menos, se fije un plazo de cuatro meses para que sean pagos, esos caballos y esas vacas q' se saquen.

El Sr. Elizalde—Sostuvo el articulo de la Comision haciendo ver, cómo era imposible que un gefe militar hiciera morir de hambre á sus soldados por no tomar la hacienda que se necesitase, mediante lo que espresa el articulo en discusion.

Nosotros, señor no lejislamos para gefes que violan la Constitucion, porque debemos hacerlo creyendo que ellos cumplen con las instrucciones del Gobierno.

El Sr. Araoz—Propuso la fijacion de plazo.

El articulo fué aprobado con el señalamiento de plazo que se propuso.

Lo fueron tambien todos los demas sin discusion.

La sesion se levantó á las 3 1/2 de la tarde.

Proyecto sobre espropiacion.

No publicamos hoy el proyecto sobre espropiacion que ha sido sancionado por haberlo hecho en nuestro número del Sábado.

NOTICIAS DIVERSAS

Presentacion de caballos

Publicamos á continuacion el aviso de policia q' se nos ha remitido donde se anuncia al público que el plazo establecido para la presentacion de caballos, vence infaliblemente el 19 del corriente.

No dudamos que los ciudadanos se apresurarán á llenar este deber de patriotismo y acatamiento á las leyes del pais, tanto mas que su cumplimiento es hasta una conveniencia propia, porque vencido aquel plazo al que no los haya presentado les serán espropiados, incurriendo en la multa de mil pesos.

Hé aqui el aviso de Policia:

AVISO DE POLICIA.

Con autorizacion Superior, se previene que el Jueves 19 del corriente á las cuatro de la tarde se dará por terminado el plazo para la presentacion de los caballos y mulas que se encuentren dentro del Municipio: Se previene al mismo tiempo que los que dentro de este plazo, no hubiesen presentado á las respectivas comisiones sus caballos ó mulas quedarán sugetos á la multa de *mil pesos*, y á la perdida del animal con arreglo á las disposiciones publicadas ya.

Buenos Aires, Julio 15 de 1866.

Cayetano M. Cazon.

Un artista argentino.

Nos han informado que ha llegado en estos dias un jóven hijo de la provincia de Tucuman, y de las principales familias de aquella, que sin embargo de la oposicion de sus padres va á abrazar la lucida carrera del arte, siguiendo su vocacion y las grandes dotes que para ello le ha dado la naturaleza.

Nos dicen que el jóven á que nos referimos posee una voz bellisima de tenor, de una estension asombrosa, un timbre ternisimo y de una modulacion estraordinaria.

Asi como podamos conseguir á este respecto informes mas exactos los trasmitiremos á nuestros lectores, felicitandonos desde ahora porque las nobles artes argentinas tengan un representante que mas tarde podrá darles nombre en el mundo.

Mejoras en nuestra campeña.

Varios vecinos del poético pueblo de las Conchas nos han hablado de las mejoras que actualmente hace en él, el Juez de Paz Sr Pavia.

En el camino principal, ademas de colocarse arboledas frondosas, la via por donde transitan los carruajes se mejora notablemente.

En la plaza del pueblo, por donde pasa, á uno de los costados, un arroyo lindisimo, se van á colocar bancos, de manera que en la próxima estacion del verano será la plaza un paseo agradable.

Felicitamos á los vecinos de las Conchas por las mojoras que hace el Sr. Pavia.

Para Corrientes.

El vapor «Cisne» que se establece en la carrera en reemplazo del «Espigador» saldrá el Juevas á las 10 de la mañana.

Conduce carga y pasageros para todos los puertos de tránsito.

Agente G. Matti y Ca. Cangallo 30

El Mayor Basso

Cumpliendo un deber de justicia nos permitimos publicar la solicitud que el vecindario del Bragado y 9 de Julio eleva al Gobierno de la Provincia con fecha 23 de Junio ppdo., pidiendo de Gefe del Regimiento nº 6 de G. N. á dicho Mayor Basso.

Los nombres de las personas que la firman son muy conocidos y que en mayor parte son las de mas respetabilidad de estos Partidos.

Mañana publicaremos otros documentos mas importantes que hacen honor al Mayor Basso.

Junio 23 de 1866.

Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Exmo Señor:

Los abajos firmados vecinos de Bragado y 9 de Julio ante V. E. con el mas profundo respeto se presentan y esponen: que siendo de imperiosa necesidad exista en esta parte de la frontera un gefe de G. Nacionales dependiente á la Provincia que reuna las cualidades necesarias tanto para defender los valiosos intereses que en ella se encierra cuanto con el fin de dar un formal escarmiento á las hordas salvajes de la pampa que desgraciadamente tan arrenudo arrebatan impunemente nuestras riquezas.

A V. E. encarecidamente pedimos y suplicamos se digne nombrar comandante del regimiento número 6 al Sargento Mayor Don Ricardo Basso, en atencion no solo á reunir dicho Gefe no solo las cualidades necesarias y que arriba se manifiesta sino tambien considerando que el Gefe principal del Regimiento Coronel Don Laureano Diaz su edad abanzada, su permanencia constante en Chivilcoy y otras razones que omitimos no le permiten el prestar los servicios á que está llamado á desempeñar la fuerza hoy á su mando por su calidad de fronterizo en un momento de invasion ó peligro.

Estas consideraciones unidas á los importantes servicios prestados por el Sargento Mayor Don Ricardo Baso, su reconocida actividad pericia valor como igualmente en vista de las simpatias que reune entre el vecindario de los pueblos citados y el prestigio con que cuenta entre los soldados del Regimiento 6, nos hace suplicar nuevamente á V. E. se digne atender á nuestro pedido persuadido Exmo. Señor que el solo nombramiento de este Gefe será una garantia para esta frontera y una confianza real para el hacendado en esta parte de la campaña.

Es gracia que imploramos de V. E.

Exmo. Señor:

Estevan S. Trejo, Horacio Gutierrez, Alejandro Cruz, Fulgencio Sevilla, Cayetano Urbero, Miguel Iusiarte, Luis Rumi, Edelmiro Morra (Juez de Paz del 9 de Julio, Valentin Gallardo, Manuel de la Puente, á ruego de Juan Gonzalez, Alejandro Cruz, Francisco Medina, José Rosario Gomez, Pedro alvarez, Floro Vega, Bernardo Raimundo, Gervacio Rivero, Nicanor Lugones, A. Trejo, José M. Borraras, Juan Estevan Trejo, Manuel Lugones, José Gonzalez, Beatos Dozo, Bernardo Trejo, Manuel S. Mansilla, Uladilao Lugones, á ruego de Olegario Ramirez, Uladislao Lugones, José Rubio, José Becar, Ciriaco Carrizo, Pedro E. Casas, Macedonio Gonzalez, German Vega, José L. Silva, Ramon Sotoca, Fabian Gonzalez, Angel Igarzabal, Mauricio Orsalini, Benito Falco, José A. Sotomayor, Estevan Silva, Teleforo Sollo, Damian Asencio, por José San Roman y Antonio, San Roman, Manuel Lugones; por manuel Gonzalez, y por mi Miguel Britos, Ramon Torres, Benigno Coria, Regino Basque, Guillermo Dols, José Ruiz, Anselmo Trejo, Julian Lugones, Bernardo Lopez, Francisco Trejo. Francisco Leyrres, Juan Ardijione, Nolasco Agueró, Miguel Lescano, Fructuoso Gomez, Narziso Lugones, Antonio Trejo, Juan I. Rosales, Juan Beutal, Domingo Rosas, Anastacio Guimenez, Joaquin Luduena, Pedro Guevara, Mariano Sosa, Joaquin Luduena, Pedro Ugarte, Antonio Trejo, Marcelino Ibarra, Paulino Galvan, Ramon Andrada, Andres Sallago, Mariano Lezcano, Santiago Lescano, Domingo Corvlan, Manuel Trejo, José Nuñez, á ruego de Juan de Dios Lescano, Desiderio Bonahora, Manuel Pais, V. Puyada, Manuel Ferreira Benito Farias, Antonio Benavides, Juan Puyara, Antoni Moras, Cornelio O'Leary, Ramon Moras, Antonio Perez, Desiderio Bonahora, Pedro Frequilla, Cirilo Bonahora, Manuel Soria, á ruego de F. Villavicencio, Juan Trejo, Blas Bonahora, Pedro Fallens, Pedro Casas, á auego de los que siguen Alejandro Casas, Eliseo Herrera, Manuel Olmos y Juan Villavicencio) Horacio Castellini, Manuel Ledesman, por Francisco Mediana y Agustin Lobos, Blas Bonahora, Julian Villavicencio, Polonio Alvarnos, Lorezo Baldovinos, José Gegena, Candido Oliva á ruego de Manuel Quintero, F. Benites. Juan P. Perafan, Agustin Gomez, á ruego de Ramon Iriarte, Hilario Correa, Mariano Iriarte, Agustin Castro y Bautista Lescano, Juan Asdissone, Manuel Litárdo, Felipe Cuestos. Siguen las firmas hasta el número de cuatrocientas noventa y ocho como se puede justificar por el original de la solicitud, sin contar con las firmas puestas por los capitanes en representacion de sus compañias pertenecientes á las que estuvo de servicio el «9 de Julio» por no cansar la atencion los suprimimos—y pasan de mil.

Nota de elevacion de otra solicitud—Bragado, Junio 23 de 1866—Al ciudadano D. Estanislao del Campo—Los abajo firmados en nombre de los vecinos del Bragado y 9 de Julio tienen el honor de dirigirse á V. suplicándole se digne representar á estos partidos ante el Exmo Sr. Gobernador de la Provincia, en la peticion que al mismo se hace.

El manifestar á V. los importantes servicios que estos partidos deben á este gefe seria molestar su atencion mucho mas cuando son de publica notoriedad.

La simpatia y prestigio con que cuenta este gefe lo demuestra elocuentemente el gran número de firmas recogidas en menos de cuatro dias, y los abajo firmados se obligarian a presentar doble número si el Gobierno asi lo pidiese.

Por lo cual suplicamos á V. se sirva interponer su poderosa influencia á fin de que este vecindario consiga lo que con tanta ausia desea y es un gefe que por el prestigio y demás cualidades pueda responder á la seguridad de esta parte de la frontera tantas veces invadida impunemente por el bárbaro del desierto.

Los abajo firmados descansan tranquilos y confian que el Sr. del Campo ha de hacer lo que esté á su alcance por obtener el justo pedido que se hace al primer magistrado de la Provincia mucho mas cuando de ello resultará sin duda algunos beneficios inesplicables para el adelanto y prosperidad de este pueblo.

Dios guarde á V.

German Vega, A. Trejo, Narciso Lugones, Alejandro Cruz, Macedonio Gonzalez.

Un asunto de vital interés público.

A muchisimas personas, de tiempo atras oiamos quejarse cada dia del precio asombrosamente caro que cuesta el alumbrado á gas.

Efectivamente hemos revisado las cuentas de los establecimientos que hacen mayor consumo de este articulo, y vemos que no solamente su precio es asombroso, sino que cada mes cuesta mas caro al consumidor.

En Europa el precio del gas es á un precio tan infimo, que los salones particulares se desdeñan de usarlo, y las casas de lujo se alumbran con esperma ó estearina; pero entre nosotros sucede al contrario y el alumbrado á gas es el mas caro que se conoce.

La empresa del gas, si conociera mejor sus intereses, no obligaria al público, como va á suceder á usar de todo alumbrado que no sea el de gas, pues el precio que se hace pagar por este es exorbitante.

A este establecimiento, en este mismo mes del año pasado le costaba el gas, ochocientos pesos mensuales.

En el presente mes de este año le cuesta el gas *dos mil quinientos pesos mensuales*.

La diferencia es asombrosa.

Cualquier otro alumbrado, le costaria á este establecimiento la tercera parte, como el de kerosene, por ejemplo, que produce una luz tan buena ó mejor que la de gas que fabrica la empresa.

Quiere decir que los consumidores de gas, que no se hayan dispuestos á pagarle á la empresa una cantidad asombrosa por el alumbrado, usarán el kerosene en vez de este, ù otra clase de alumbrado, que no cueste al mes una renta, y al año una fortuna.

Si la empresa del gas comprende sus intereses, no cobrará al público por el alumbrado un precio tan alto.

Si lo sigue haciendo el público dejará el gas y se alumbrará con kerosene.

La enorme diferencia entre uno y otro vale la pena del cambio.

Comision de Socorros.

Se previené á las familias de los Guardias Nacionales del Municipio, que al Administrador de Correos le ha sido devuelto un paquete de cartas por no haberse podido entregar á los individuos á quienes iban dirigidas, en razon de no espresar en ellas á los batallones que pertenecen; por consecuencia que en adelante llenen este requisito.

Buenos Aires Junio 16 de 1866.

Manuel Rey.
Secretario.

Politica estrangera.

Dice un diarió de Madrid:

«El principal temor hoy de los amigos de la paz sigue siendo q' Garibaldi de algun golpe de manos en las costas de la Dalmacia. Es indudable que en aquellos parajes reina agitacion, que á ellos se dirige la flota italiana, la cual ha obligado á la austriaca, cuya marina tiene 850 cañones y 1,0000 hombres de tripulacion, á concentrarse á su vez en los puertos de Adriatico.

¿Sucederia ahora una cosa parecida á la espedicion de Nápoles? Las consecuencias para la Italia podria ser mas graves, porque ella romperia entonces las negociaciones del Congreso. Seria sin embargo la rebancha de la lo que el Austria hizo en 1859 y acaso no pueda obrar de otra manera el gobierno italiano, si la crisis se prolonga.

Para el Rosario.

El vapor oriental Solis sale hoy á las 10 de la mañana de la estacion «25 de Mayo» haciendo escala en los puertos intermedios.

Para el Salto.

El vapor ingles «Villa del Salto» sale hoy á las 10 de la mañana haciendo escala en los puertos intermedios.

Para Montevideo.

El vapor americana «La Oriental sale hoy á las 5 de la tarde.

El vapor oriental «Rio de la Plata» saldrá tambien para Montevideo á la 5 de la tarde.

Ajentes—Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2.

Documento provincial.

Buenos Aires, Julio 11 de 1866.

Señor Ministro de Gobierno.

En la fecha me he presentado al Juzgado Correccional acusando la *solicitada* de la «Nacion Argentina» que ha motivado la nota de V. S.

El juicio á que provoco á mis oficiosos é interesados calumniadores, mostrará al gobierno de mi pais, que no ha elegido á un hombre indigno para desempeñar el Juzgado de la Exaltacion de la Cruz, y que la calumnia, aun cuando consiga empañar por un momento las mas buenas reputaciones y llevar la duda el espiritu de las gentes honradas, no por eso ha de alcanzar su triunfo, habiendo Tribunales donde puede scurrirse en demanda de justicia.

Espero que el gobiarno quedará satisfecho de mi nombramiento despues de concluido el juicio correccional, en el cual pienso pedir el acortamiento de los términos, para que la calumnia sea castigada con la prontitud que exige el desagravio de mi honor ultrajado.

Dios guarde á V. S.

Luis de Santú.

Julio 14 de 1866.

Publiquese.

N. AVELLANEDA.

Barrancas al Sud.

El Gobierno de la Provincia ha acordado la suma de cuatro mil pesos mensuales para q' la municipalidad de aquel partido atienda con ellos á la conservacion del camino que vá del Puente de Barracas al de Santo domingo.

El Mayor Basso.

En la secion correspondiente publicamos la solicitud que el vecindario del Bragado y Nueve de Julio han elevado al Gobierno de la Provincia pidiendo para Gefe del Regimiento 6º al Sargento Mayor D. Ricardo Basso.

Los conceptos de la peticion y causales en que la fundan mas de mil Cuatrocientos vecinos de los mas respetables de aquel punto honran altamente al Mayor Basso.

Correo del ejército.

Como de costumbre, hoy llega de Corrientes el vapor que es portador de noticias del ejército.

Los mariscales tendrán asuntos pues para comentar en grande.

Mas de 200.

Las donaciones de caballos que han hecho al estado muchos particulares hasta ayer, pasaban de 200.

Con tan patriótico proceder es de creerse que á poca costa el ejército se verá provisto de caballos.

Pasto seco y maiz

Ya el Gobierno Nacional ha comprado y contratado en la provincia la cantidad suficiente de pasto seco y maiz, para la mantencion en tres meses de los caballos que se van á remitir al ejército.

El General Flores

Este vapor que hace la carrera hasta el *Paso de la Patria*, ha sido o va á ser arrendado por el Gobierno para la conducion de caballos para el ejército.

Ordenes.

El mismo dia que se publicó en Buenos Aires el decreto de la espropiacion de caballos se dirijieron oficios á los Gobiernos de Entre-Rios y Santa Fé, comunicandoles la resolucion del Gobierno Nacional.

Las operaciones de la guerra.

La espropiacion de caballos, en la circunstancias en que se hallaba el ejército de falta de todo elemento de movilidad ha sido indudable una medida savadora.

Cuando el número suficiente de caballos haya sido enviado al ejército, lo que antes de quince dias habrá sucedido, las operaciones de la guerra principiarán de una manera decisiva.

La escuadra se pondrá en movimiento y el ejército aliado caerá sobre el enemigo.

Es opinion General, que antes de dos meses la guerra del Paraguay habrá terminado.

El sacrificio que hoy se le impone á la poblacion, si sacrificio puede llamarse la espropiacion de caballos, vale la pena para alcanzar tan gran recompensa.

La Esponina.

Llegó ayer de Montevideo y va seguir para Corrientes.

El Dolorcitas.

El Gobierno Nacional ha fletado este vapor Por consiguiente la navegacion que hacia pará Gualeguay, queda suspendida momentaneame.

Concierto del Coliseum.

El Sábado, como estaba anunciado, tuvo lugar el concierto dado en el Coliseum bajo la direccion del Sr. Reiken.

Las piezas que formaban el programa que ya conoce el público fueron cantadas y ejecutadas perfectamente.

La Sta. de Sanchez á quien el auditorio aplaudió con entusiásmo se distinguió notablemente en la aria de la *Sonámbula*.

En esta pieza, su voz poderosa y modulada tiernamente interpretó exactamente las bellas frases que forman acaso el mejor trozo de la música de Bellini.

Las dificiles sinfonias ejecutadas por la orquesta, formada de profesores y aficionados, hicieron el efecto deseado en la sonora sala del Coliseum.

Sentimos que la falta de tiempo y espacio de que disponemos no nos permitan ocuparnos como desearamos del concierto del Coliseum.

El Iron King

Este vapor se hallaba en el Tigre reparando la averia que sufrió en el paso de la Patria, está ya pronto y debe salir en estos dias para Corrientes llevando á remolque una barca.

Artilleria.

En el vapor «Chacabuco» ha remitido el Gobierno para el Ejercito el hermoso cañon de bacero que se halla en el Parque y dos piezas mas rayadas.

Embarque.

El vapor «Cástor» ha sido arrendado bara sacar del Riachuelo las goletas q' embarquen las caballos y conducirlas a balisas.

Enganchados

El vapor «Chacabuco» conduce al ejército 24 enganchados para los cuerpos de lineas.

La Sra. de Flores.

En el vapor *Esponina* llegó ayer de Montovideo la Sra. Maria Flores.

Saludamos á esta señora.

Debe seguir viaje esta semana para Corrientes.

Incidente en el teatro

En la representacion de la *Yona*, hubo la noche del domingo un incidente en el teatro causado por una mala inteligencia de los cobradores que podia haber sido bastante desagradable.

Hallándose el Sr. Tezanos, redactor del Pueblo en su palco, se presentó uno de los cobradores acompañado de un agente de Policia para que saliera de él.

El Sr. Tezanos salió un momento para averiguar la causa de una intimacion tan desatinada, resultando esta una mala inteligencia del cobrador para cumplir una órden dada por la redaccion del *Pueblo*.

Con motivo de la muerte del Sr. Cassaing, los administradores del diario convinieron que por algunos dias el palco se consideraria de luto, para lo cual dieron órden á la empresa para que no dejara entrar á ninguna persona á él.

Pasados los dias del luto, es decir, la noche del Domingo, fué el Sr. Tezanos á su palco, y el cobrador del teatro lo tomó por una persona desconocida.

Esta torpeza del cobrador que pretendia hacer salir de su palco á su mismo dueño, el redactor del *Pueblo*, fué notada por muchas personas distinguidas que se acercaron al Sr Tezanos acompañandole á volver á su palco.

Este incidente, nacido de un error, no debe preocupar al redactor del *Pueblo*. Son de esas cosas que nadie puede preveer y que desgraciadamente suceden.

Los mismos empresarios del teatro fueron agenos á él.

Solicitada.

Se nos pide la publicacion de las siguientes notas:

Sr. Presidente de la Comision encargada del Templo de Ntra. Señora de la Piedad.

Muy señor mio:

Sumamente grato al acuerdo que habeis hecho de mi persona segun nota recibida de dicha Comision, encargandome para que como agente pagador de las suertes de la Loteria de la Caridad de Montevideo solicite buenamente de las personas agraciadas con los premios de dicha Loteria aquello que voluntariamente quieran dar en favor de la obra del referido Templo debo decir en contestacion que he cumplido tan honorifico encargo dando por resultado de mis pedidos lo que espresa la lista adjunta de los donantes importante 770 ps. m|c. y 3 pesos plata.

Esto es todo lo recaudado hasta hoy, y lo que tengo el honor de remitiros saludándoos con el mayor respecto.

Vuestro atento servidor.

Ignacio Castillo.

Buenos Aires Julio 2 de 1866.

Relacion de los donantes en la Agencia donde se abonan los premios de la Loteria de Montevideo para la obra del Templo de Ntra. Señora de la Pidad.

	Ps. m|c.
D. Francisco Sarrige, 3 pesos fuertes.	
El Sr. Infiestas donados por D. Agustin Fernandez........	10
D. Juan Alleno........	100
Sres. Puig y Perez........	200
Una señora que no sacó nada......	50
Uno que no quiso dar su nombre..	20
D. Genaro Viera........	20
D. Givatto Gagiarde........	20
D. Francisco Pordett........	10
D. Ignacio Castillo, agente pagador..	250
Tres ps. fts. y m|c.	770

Buenos Aires, Junio 15 de 1866.

Al Sr. D. Ignacio Castillo.

El que suscribe Presidente de la Comision encargada de la reconstruccion de la Iglesia de la Piedad ha recibido con satisfaccion la carta de vd. fecha 2 del corriente á que se sirve acompañar con la relacion de varios donantes la cantidad de setecientos sesenta pesos m|c. y tres patacones destinada á la importante obra.

El infrascripto que puso inmediatamente en conocimiento de la Comision la donacion trasmitida por conducto de vd. tiene encargo de espresar su gratitud por tales demostraciones y de escitar el celo de vd., para continuar su un proposito tan loable y tan digno de sus religiosos sentimientos.

En efecto será agradable y útil que los favorecidos por la suerte en la Loteria, de un pueblo hermano recuerden que su obolo será admitido con reconocimiento por la Comision del Templo de la Piedad, siendo un deber la publicacion inmediata de sus nombres y de sus donaciones para satisfaccion de aquellos bien hechores.

José I. Gallardo.

El Cisne.

Este hermoso vapor ha sido completamente refacionado y mejorado completamente habiendose construida en el salones nuevos y camarotes. Vá á reemplazar en la carrera del Paraná hasta Corrientes al vapor «Espigador».

Hace el primer viage el Lunes, estableciendo su intinerario.

2.º Batallon del 2.º Regimiento.

ORDEN DEL CUERPO

Los ciudadanos que fueron movilizados para formar el Batallon de guarnicion cuyos nombres se espresan á continuacion, se presentarán á esta mayoria en el término de ocho dias contados desde la fecha, en la inteligencia que si no efectuan se procederá como corresponda.

José Barbosa, Meliton Calderon, Modesto Lara, Julio Cardenas, Juan Ramon Cané, Juan Dodero, Octavio Fernando, Manuel Galarraga: Fortunato Garcia, Mauricio Gomez, Valentin Gonzalez, Juan Gomez, Jorge Linch Juan Montufar, Vicente Moyano, Hilario Molina, Indalecio Lascano, Liborio Aquino Antonio Espinosa, Lisandro Mendez, Anastacio Perez.

Buenos Aires, Julio 16 de 1866.

Avelino Anzó.
Mayor del Batallon.

Noticia comercial.

Dice un diario español:

«El 25 de Mayo hubo en Lóndres junta del comité de tenedores de cupones, presidida por Mr. Robertson, en la que se adoptaron las resoluciones siguientes:

1.ª Que el *meeting* ha leido con sorpresa cartas insertas en un *leading journal*, *El Times*, suscritas anonimamente por quienes se dicen tenedores de la deuda pasiva, en las que se insinúa que los que dirigen este comité han sacrificado los intereses que representan á los de los tenedores de certificados de cupones; aserto que este *meeting* rechaza como contrario de todo punto á la verdad.

2.ª Declara al mismo tiempo que continúa teniendo confianza en que el mariscal O'Donnell y sus cólegas obtendrán de las Córtes la aprobacion del propuesto arreglo, el cual satisface las esperanzas de los interesados en cupones.

4.ª Declara que este comité continuará cooperando, por medio de su representante en Madrid, para que el arreglo se lleve á cabo en términos honorificos para España, para las Córtes y para su gabierno.»

El Chacabuco.

Ayer salió en comision hasta el Rosario este vapor de la escuadra nacional.

Lleva entre otros cosas bosales y cinchas, lo que hace creer qae ellas servirán para conducir caballos desde ese pueblo al ejército de operaciones.

El Paraná.

Este vapor que sufrió averias al entrar á nuestro puerto viniendo del de Montevideo en el casco del «Pampero» y que fué al Tigre á componerse, volverá á establecerse en su carrera antes de ocho dias.

Personas inteligentes trabajan en él con toda esmero, asi es que para entonces se hallará refaccionado.

Embarque de caballos.

En todo el dia de ayer, se han estado embarcando por la Boca del Riachuelo, los caballos que van á ser remitidos al ejército.

El Sr. Ministro del Culto Dr. Costa, fué personalmente y ha permanecido en la Boca todo el dia, presenciando y activando el embarque de los caballos, el que se ha hecho en buques de vela para que estos sean remolcados por vapores que los conducirán hasta el ejército.

Ya en la boca habian varios transportes que iban á salir inmediatamente conduciendo las caballos.

Mulas para el ejército.

Sabemos que en la provincia de Santa Fé, se han tomado por cuenta del gobierno nacional tres tropillas de mulas para el ejército, en perfecto estado y de las que hacen la travesia á Mendoza.

El gobierno de Santa Fé, en este caso, como en todos los que han sido necesarios sus servicios durante la guerra, ha desplegado una notable actividad y patriotismo.

San Isidro.

Los vecinos principales de aquel partido han recibido con aplauso la noticia del nombramiento recaido en la persona del jóven D. Manuel Martin y Omar para Juez de Paz.

Conocemos las miras progresistas y buena voluntad que el Sr. Martin dedicará á la cosa pública, en caso de aceptar el cargo con que el gobierno le ha honrado.

Ademas los conocimientos que este apreciable jóven tiene de las exigencias y necesidades de aquella localidad, lo ponen aptitud en de iniciad en ella su mejoramiento moral y material.

Dejando para mas adelante, el ocuparnos detalladamente de las necesidades que se hacen sentir en el partido de San Isidro, por ahora nos permitiremos apuntar al Sr. Martin la mensura general del éjido del pueblo, la creacion de un edificio en que funcionen las escuelas públicas, y la construccion de otro para Juzgado y Casa Municipal.

Para realizar estas importantes obras, el nuevo Juez de Paz debe contar con la cooperacion de los miembros que forman la Corporacion Municipal, en la creacion de rentas del municipio y pronta percepcion de las pocas con que hoy cuenta;—agregando á ello la ayuda del Gobierno.

Felicitamos, de veras, al vecindario de San Isidro, por la nueva era que se le prepara.

Condena

El Tribunal de Justicia ha condenado al teniente coronel Silverio Anzuategui á cinco años de presidio, por una muerte.

Defunciones.

Del dia 13 de Julio de 1866.

Andres Alfoncin, 10 meses, argentino.
Emilio Basigo, 20 años, soltero, español.
Luis Lagomercini, 15 dias, argentino.
Fernando Calamaro, 36 años, soltero, italiano.
Carmelo Barmeche, 26 años, soltero, argentino.
Martin Arsogui, 18 meses, argentino.
Mariano Gamboa, 5 años, id.
Manuel Lisa, 9 meses, id.
Martiniano Medina, 7 dias, id.
Julia Pereira, 10 meses, id.
Cristina (espósitos), 20 dias, id.
Serviliana (id), 12 dias, id.
Lauriano (id). 7 meses, id.
Encarnacion Delgado de Leyes, 63 años, viuda, española.
Celestina Garcia, 75 años, viuda, argentina.
Mercedes Zemborain, 2 año. id.

Dia 14 de Julio.

Eraclio Arias, 3 años, argentino.
Andres Gazzano, 72 años, casado, italiano
Antonio Cordeiro Falan (hospital brasilero) 28 años, brasilero.
Un cadáver remitido por la Policia.
Cirilo Masanelo, 5 dias, argentino.
Juan Antonio Nuñez, 62 años, viudo, portugues.
Rómulo Rodriguez, 9 dias, argentino.
Doratea Justa (espósitos), 5 meses id.
Maria Josefa Gimenez, 55 años, casada, africana.
Luisa Gallo, 3 años 7 meses, argentina.
Maria Perez, 10 meses, id.
Gregoria Viña, 83 años, viuda, id.
Juana Sosa, 24 id, id.

Dia 15 de Julio.

José Biana, 75 años casado Portugal,
Juan Jacinto Billalva, 11 dias argentino.
Mariano Sanchez, 10 id id.
Federico Bancalaoi, 8 años id.
Juan Ramon Viña 46 años casado id.
Juan Mendieta (Hospital militar) 36 años id. paraguayo.
Autonio Erancó (hospital general de hombres 28 id. soltero brasilero.
Martin Quintana, 3 id argentino.
Pedro Paeines 44 id casado italiano.
Santiago Broun (San Buenaventura) 66 id id. inglés.
Manuel Piaggio, 29 id soltero italiano.
Andres Santanten, id id español.
Ignacio Gallo, 20 id. id.
Plácido Pasenateti, 2 id argentino.
Florencia Gomez, 5 id id.
Juliana Olavarrieta 82 id soltera id.
Josefa Guerreros, 42 id id viuda id.
Justa Lopez, 80 id id.
Emilia Mesa, 9 meses.
Elvira Bello de Matheu, 40 años casada id.

Aplausos merecidos.

En la representacion de la *Yona* el público aplaudió con notable predileccion el solo de clarinete que con tanta maestria y exáctitud ejecutó el señor Saforelli.

Nos felicitamos que asi haya sucedido y que el público argentino sepa recompensar el esfuerzo de artista tan distinguido como el Sr. Taforelli.

El General Flores.

En este vapor, que como ya dijimos ha sido arrendadado por el Gobierno se han construido 150 comodos pesebres para otros tantos caballos que debe conducir á Corrientes.

La Libertad y el Gobierno.

Acaba de publicarse la obrita titulada *la libertad y el gobierno* original del Sr. Bousselet traducida al español por el jóven D. Juan C. Belgrano.

La recomendamos á nuestros lectores.

Lo ocurrido en el teatro

Como en otro lugar nos ocupamos del incidente ocurrido en el teatro al redactor del «Pueblo,» reproducimos á continuacion la relacion que hace el «Pueblo» de ayer sobre este incidente.

UN SUCESO ORIJINAL—El génio militar de

la Francia co ocó en cierto puesto un centinela, con órden severa de no permitir el paso á persona alguna.

Un momento despues, aparece él mismo, é intenta pasar—Atras! le dice el soldado.

—Soy Napoleon Bonaparte, responde el detenido.

—Atras! repite el rijido militar, ú os hago fuego.

El que habia dado la órden tuvo que retroceder.

Anoche en pleno teatro nos ha pasado algo muy semejante.

Habiamos dado órden que no se permitiera entrar en nuestro palco, por observar el luto que llevaba el «Pueblo,» con motivo de la muerte de nuestro llorado amigo Esteban Chassaing.

El último acto de «Yona» llama muy especialmente nuestra atencion, y asistimos á él solamente.

Como era natural, entramos al palco de nuestra propiedad.

Cuando menos lo esperábamos, aparece un sirviente del teatro y nos ordena la salida.

La imposicion era ridícula y no hicimos caso de ella.

Un momento despues llegó un vijilante con idéntica pretension.

No hubo razones, tuvimos que salir.

Hasta cierto punto no era imprudente la exijencia; pero desde que se resignaron á dejarnos volver al palco despues de haberlo abandonado, bien pudieron atender las mismas razones que dimos estando en él.

El sirviente del teatro hizo cuestion de amor propio el asunto, y es lo que criticamos, recomendando al señor Pestalardo les prescriba mayor moderacion; pues si alega que no nos conocia, pudo antes de buscar un policiano inquirir de otros si eramos ó no de la redaccion de «El Pueblo.»

Reclamamo tambien á la Policia, que no ponga sus soldados á las órdenes de los sirvientes del teatro; se esponen á estos lances desagradables.

Si en ellos no es una obligacion el conocernos, tampoco es en nosotros sufrir groserias, que nos impone, como esta, el deber de esclarecerlas para evitar las malas interpretaciones á que se presta semejante lance en una noche de teatro.

Caballos para el Ejército.

El Gobierno de la Republica ha fletado doce buques de diversas nacionalidades para la conduccion de caballos al Ejército en condiciones ventajosas. Parece pues que se activa con recomendable empeño, esta medida de tan alta trascendencia para las operaciones decisivas de nuestro Ejército. Pronto, gracias á los esfuerzos del Gobierno, se habrá removido un inconveniente tan grave.

Averias del «Rio Paraná».

Como en la «Nacion» del domingo 15 del presente, se registra el juicio que con motivo de este desgraciado suceso hace del Capitan del Puerto *El Standart*, solo contestaremos que, es altamente escandaloso el que el escritor del diario inglés no conozca un lenguaje mas culto para que alcanzase los honores de esplicársele las causas que motiva on el siniestro del vapor ingles paquete «Rio Paraná», como tan bien las que ocasionaron que este buque entrendo á balizas interiores antes de las cuatro de la mañana, se fuera sobre el pailebot «Vanguardia» y le rompiera el botalon de foque, y que se le esplicaria el porqué existen en el canal á pique, restos, no cascos de buques incendiados....

Todo esto se haria con la mejor voluntad, pudiendo tambien probarse, que esos escollos en el estado en que se hallan, ofrecen menos riesgos á la navegacion que si se hiciera lo que ha poco con el navio de S. M. B. «Bombay» en un rio de tan poco fondo.

CRÓNICA LOCAL

Buena estratajena—Dabase un banquete en casa de una familia mui respetable. Un caballero de los que estaban convidados, se guardó un cubierto en el bolsillo, con la sana intencion de que no le vieran ni las moscas.

Pero lo notó el dueño de la casa.

Y como entre caballeros estas cosas no van con malicia, el incidente terminó de una manera satisfactoria para todos.

Y fué asi:

El dueño de la casa se guardó tambien otro cubierto, y cuando el sirviente al retirar el servicio notó la falta, y miraba sin decir nada al lado de los platos le dijo el amo:

—¡Toma! No busques más. Ese caballero tiene guardado el otro. Los hemos escondido para pueba tu fidelidad.

Teatro de la Victoria—Magnifica estuvo la representacion del gran drama *El Gallo*. Obtuvo mucha aceptacion el drama y los actores fueron mui aplaudidos.

El Dependiente—El último Domingo ha aparecido un nuevo periódico que lleva por nombre el título con que encabezamos estas líneas.

En él abundan los nombres propios, y tienen sus redactores algunas chocarrerias y bromas de muy mal gusto con muchas personas de nuestra sociedad, y no crean esos señores que decimos esto por lo que se refiere á nosotros esos sondisparates q' no merecen llamar nuestra atencion, lo decimos por otras personas muy respetables á quienes se les quiere poner en ridículo.

En cuanto á lo que trata de los despendientes nos parece muy bueno y creemos que tendrá la proteccion de estos.

La Fuerza del Destino—El miércoles se cantará por duodecima vez esta hermosa ópera que tanta aceptacion tiene en el público.

Balada.

Auras de otoño,
Noche sin sombras,
Senda de flores.
Luz de la aurora,
Tierna esperanza.
Vergel de aromas,
Blandas querellas,
Aves canoras,
Prados que rien,
Fuentes que lloran,
Suspiro amante,
Nido de tórtolas.
Luciente estrella.
Ventura ignota,
Ilusion vaga,
Lecho de rosas.
Mares de espuma.
Lánguidas notas,
Luna argentina,
Labios de aljófar,
Brisas, murmurios.
Lauros, coronas,
Timbres, blasones,
Presas, loas,
Fausto, riquesas,
Oro, lisonjas,
Vida de encantos,
Sueños de gloria,
Vanas quimeras.
Que el mundo forja,
Y el pensamiento
Dulce apresiona:
¡Que son, niña, sin tus ojos
Cuando en los mios se posan!

F. MARTINEZ PEDROSA.

Verídico—Diez años hace que come á la mesa del Sr... un magnifico loro del Paraguayo. Dias pasados estaba la familia sentada, etc. esperando la sopa, cuando se le antojó al loro, que se paseaba entre los platos, hacer sobre uno de ellos lo que á nadie le es permitido hacer en público.

—Bonito, dijo la señora dirijiendose al criado, toma ese plato y limpialo.

El criado miró el plato lleno de indignacion y esclamó:

—Tanta tolerancia con un animal, cuando si yo hubiera hecho la mitad me habian arrojado á la calle á punta piés!

Faust—A fines del corriente mes se pondrán en escena esta hermosisima ópera, que será indudablemente, la mejor que hasta hoy se ha representado entre nosotros.

Juan Diente—El juéves subirá á la escena en el Teatro de la Victoria este drama nuevo, original del literato Perez Escrich y la pieza *Como se empeña un marido*.

Nos remiten—Lo siguiente:

CAPELLAN SANGUIJUELA. Varias veces que hemos tenido que cumplir con el penoso deber de acompañar á alguno cadáver al cementerio, hemos notado que el capellan, de él se retira hasta no recibir la propina que merece ser de obligacion entregarle, secibe un buen sueldo por la Municipalidad y no parece propio se consienta á cual quier zángano cricarse derechos. Esperamos que se tomen medidas, para reprimirlo.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 16 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	150,000
Primer precio		25.60
Siguientes		25.55
Sábado 21 de Julio	25.55	25.60
Varios plazos	25.75	25.85
Ultimo al contado		25.55

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico continua en baja.

Se vendieron:

18,000	al cortado de	25.60	25.55	cts
10,500	para el 21 Julio	25.55	25.60	id
65,000	id id 31 id	25.65	25.70	id
5,000	id id 15 Agosto	25.75	25 80	id
20,000	id id 27 id		25.85	id
32,000	id id 13 id		25 85	id

VENCIMIENTOS.

Ps. ftes. 14,500.

FRUTOS.

Nada se ha hecho á causa del mal tiempo.

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno ps. 192 fga.
80 id id regular 180 id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Pepina B» de Génova y Tarragona, 200 pipas vino tinto español marca Gasset á 36 ps. fts. pipa en depósito.

Por un buque de New Castle, se vendió su cargamento de carbon de esta procedencia á 15 ps. fts. á bordo.

Por otro buque de Cardiff, se ha vendido su cargamento de carbon de esta procedencia á 16 ps. fts. á bordo.

Se vendió ademas otro cargamento de carbon de Cardiff al llegar á 17 rs. fts. tonelada á bordo.

De los depósitos, 100 cajs. coñac aleman clase comun á 54 ps. docena despachado, 30 id aceite de olivo de la Riviera en latas á 125 ps despdo.

BANCOS.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la asmision de fondos de la capital á la campaña vice-versa para la compra de ganados, fru y demas operaciones usuales del comer, el Banco arriba mencionado *gira pagarés diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el n que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 5p% al año
idem á 90 dias de plazo 8p% id
idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 8p% id

Se abona en m'da corriente

sobre depósitos en c ta corriente. 6 p% al año
id id á 90 dias de plazo. 10 p% id
id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 10p% id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
Emetálico....... 10 1[2 p.% al año
nnmoneda corriente ... 18 id id
sor DESCUENTOS de letras y pagares, el interes sá siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo ntras circunstancias.

Buenos Aires, Junio 14 de 1866.
J. H. GREEN. Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de | metálico 9 p.% al año | m'da corr'te 13 « «

Se abona

A los depósitos en | m'da corr'te 10 p.% al año | metálico 6 « « | c'ta c'te de m'da c'te 6 « « | id id met'co 4 « «

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.
Papel moneda saldo á n. favor 18 p% á
id id contra nosotros. 9 p% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p% id
id id contra nosotros 7 p% id
A los depósitos á plazo fijo se abonará interé convencional.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

DESPACHO DE ADUANA

B. x hnos; 4 cajs. cristales.
J. C. Rosa; 210 rollos tabaco.
C. Aurin; 34 cajs. aceite en latas.
Brillat; 50 barricas azúcar.
V. Gutierrez; 41 cajs. id de la Habana.
G. y S. Roca; 34 lastres sal.
Pairó hnos; 50 barrs. azúcar.
Billat y Maupas; 34 bolsas café, 100 cajs. azúcar de la Habana.
Lopez Ramirez, 82 id id id.
Luders: 300 cajs. velas estearina.
C Lesperon; 14 barrs. dulce guayaba, 41 cajs. azúcar terciada.

ARTICULOS DIVERSOS.

Pisorno 4 cajs. alpargatas.
Rigal y Ruiz; 6 id sombreros castor.
Bieber; 6 id muebles caoba.
Roede é Hiriarte; 1 id corbatas, camisas y cuellos.
Santa Maria; 2 id periódicos y libros impresos.
Juan Videla; 1 id con 1.000,000 ojalitos.
J Duguid; 3[6 cajitas betun.
D. Brown; 1 cajon libros impresos.
J. N. Baybe; 1 id articulos merceria.
Passmann; 2 id peines surtidos.
Thompson; 4 id hilo de carretel, 1 fardo jergas mezcla, 2 cajs. lustrina, 1 fardo pellones, 4 cajs. medias crudas.
Carlisle; 2 fardos uso doméstico.
Drable; 1 id bramante, 2 cajs. zarazas.
Parlane y Ca; 18 cajs. bramante, 1 id id.
Dodelde hnos.; 1 bulto id.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 15.

Amberes el 22 de abril y Montevideo el 14 del corriente, berg. prusiano «Idalia», 13? tons., cap. W. Sttemke, á Bonnemason y Heydecker 24 cajones puntas de Paris, 80 id y 4 fardos mercancias, 7 barriles y 5 cajones ferreteria; 65 barriles zinc, 447 cajones y 12 bultos vidrios, 75 cajones baldozas, 5 paquetes muestras.

Parnaguá el 20 de junio, berg. danes «Alerf» 90 tons., cap. Peterson, á Zumará y ca 1173 bultos con 5796 abs. yerba.

Rio Janeiro el 24 de Junio y Montevideo el 14 del corriente, polacra nacional «Montevideo» 180 tons., cap. Anacleto da Silva Vieira, á Shec y ca., con 200 tons. carbon.

Montevideo, vapor nacional «Paysandú».
Id berg. gta. holandes «Reinchardt».
Id vapor trasporte brasilero «Eponina»
Uruguey id italiano «Tevere»
Corrientes, berg. danes «Jansburg»

Dia 16

Nueva York el 14 de abril y Montevideo el 15 del corriente, lugre sueco «Catharina», 280 tons., cap. Alingren, á Zimmermann Fairs y ca., con un cajon mercancias, 6 bultos muestras, á Shan 574 bultos mercancias, 29 máquinas de coser, á Armstrong un cajon y 14 bultos mercancias, á Kelsey, 10 barricas y 2 cajones id, á la órden 200 id id, á Getting y ca, 300 barricas y 16 bajones id, á Uutfall 32 bultos y un cajon id, á Leedel 4 cajones id, y Roldan y á Amaral 4 cajones y 10 bultos mercancias, 15 cajones sillas, á Drysdale y ca un cjn. mercancias, 50 cuñetes clavos, á BnngG y ca un cajon mercancias, á Folmar y ca 100 cajones almendras, á Bonnemason y Heydeker 7 Heydecker 7 cajones mercancias, á Mantls y Pleiffer 125 cajones id. á Freyer; hermanos, 500 cajones id, á Lumb; hermanos, un cajon idem.

Havre, fragata francesa «Olyunpe», á P. Ladoucet.
Liverpool, barca inglesa «Rosemont» á R. Shan.
Glasgow barca inglesa «Galderbank» sigue para el Rosario.
New Castle, polacra griega «Cuzsalia»

CABOTAJE Dia 16.

Islas. balandra «Nueva Roma» á Nuñez y ca 12 carradas leña.

Rosario. goleta italiana «Nueva Julia» á Nuñez y ca, á Green 240 barras plomo, á Bomba 777 cajones descarozados, 194 sacos nueces, 135 cajones pasas, á E Gryh 3 barriles alquitran 4 id brea. 4 id pieltro, 5 rollos id, un tarro jahuelas, á Rlen a y ca 73 chihuas lana, á Maurisco Penasco 263 cueros vacunos, 49 cueros lanares, 190 cueros carpincho, un cuero de gema, 3 fardos cerda, uno id cuero becerros.

Islas pailebot «Felis Josefa» á Nuñez y ca 200 atados leña.

San Fernando, balandra «Pepita» á Nuñez y ca 500 arrobas paoas, 12 bolsas maiz.

SALIDAS—DIA 15.

Génova, lugre italiano «Maria Teresa»
Rosario, vapor nacional «Uruguay»
Montevideo, id italiano «Tevere»

DIA—16

Hamberes, berg. goleta holandes «Herstelling.
Aguas arriba—vapor de guerra naciona «Chacabuco»

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2
Itinerario fijo de los vapores siguientes.

Para Montevideo
El vapor Americano.
LA ORIENTAL
Sale los Martes Jueves y Sabados á las 5 de la tarde—Regresa los mismos dias al amanecer

Para montevideo
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miérceles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo
El vapor Oriental
“GENERAL FLORES„
Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo
El nuevo vapor
„Villa del Salto“
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.
El vapor Oriental
General Flores
Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id
Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para el Salto y escalas.
El vapor Italiano
TEVERE
Sale los Miércoles á las 10 de la mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO
Y puertos intermedios, carga y pasageros
El vapor Oriental
SOLIS
Capitan Adolfo Flores.
Saldrá el puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.
Los pasageros deben embarcarse en la estacion á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1 2

AGENCIA DE VAPORES
y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Parana y Santa Fé.
Con escala en todos los puertos intermedios Gualeguay y Baradero
El vapor—
TALA.
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos inermedios.
Los vapores.
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.
Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No 30

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Señores Jueces:

[Articulos y acuerdos]

Martes 17

Los Sres. Dres. Casanave y Dres. Felipe Pini contra D. Ezequiel Cabral, por cocro de ps., apelacion, en relacion, abogados Dres. Argerich y Costa.

Los mismos, don Aghstin Rodriguez, contra don José Cabana, por cobro de pesos, apelacion, abogados, Dres. Palacios, don Aurelio, y Garcia Quirno.

Miércoles 18

Los mismos, don Bartolomó Carosino, contra don Ambrosio Denegri por cobro de pesos apelacion, en relacion, abogados Dres. Mac heu y Esteves, procurador Campos.

Los mismos, mercantil, don Domingo Solé contra don Juan Saulé, por cobro de pesos, apelacion, obogados, Dres. Torres y Gasoon, procurador Silva.

Jueves 19

Todos los Sres.—Examen de escribano de don Enrique Quintana.

Los mismos, don Prudencio Dolz, hoy de testamentaria, con don José E. Larravide sobre tierras en el partido de las Conchas, apelacion, abogado, el Dr. Irigoyen, don Jose María.

Dos mismos, don Juan Fernando Romero, representado por el procurador don José Luis Lamas, sobre compra de terreno en el Cármen de Areco, apelacion, abogado, el Dr. Quintana.

(Articulos y acuerdos)

Viernes 20

Los 5 Sres., don Pedro Chanteiro contra don Juan Hesmida por cobro de pesos, apelacion, en relacion, obogados Dres. Monguillot y Navarro Viola, procuradores Sagasta y Doy chenard.

Los mismos don Cornelio Lanjan contra Doña Gabriel Plesionce por cobro de pesos, apelacion, abogados Dres. Palacios, don Pedro, y Villegas.

Sábado 21

Los mismos, don Remon Amaya representado por don Anjel Costa contra don Sandalio Mansilla sobre una capellania, apelacion, en relacion, abogados Dres. Mausilla y Costa.

Los mismos, criminal contra Francisco Garibaldi, apelacion: Defensores Argerich y Kier uez semanero el Sr. Somellera.

Juez civil de semana, el Dr. Cazon
Escribano de semana, Castro.
Escribanos en turno.
D., *Julian Aranda.*
D., *Anjel P. Alvarez*

Buenos Aires, Julio 14 de 1866.

Sala de lo sivil y de lo mercantil en el mes.

Martes 17

Los tres Sres, menos el Sr. Medina, correccional contra Alberto Bispo Cisquera, por robo, apelacion, procurador Arrecoechea.

Los 5 Sres, Da. Maria Antonia Ulloa con el presbitero don Jose Gabriel Ulloa, sobre restitucion de vienes, apelacion, abogados, Dres. Aguilar y Pereira, procuradores Sagasta y Vaile.

Miércoles 18

Los mismos menos Medina, correccional, don José Gires contra don Antonio Inbrarre por injurias, apelacion, abogados, Dres., Irigoyen, don José Maria, y Garcia Quirno; procurador Nuñez.

Los mismos, criminal contra Tiburcio Molina, por muerte, apelaccion, defensor el Dr. Costa, don Jaime, procurador Anrrecoechea.

Jueves 19

Las mismas causas que en la otra sala.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
Opera italiana.
5.ª del 3er. abonono.
El Miércoles 18 del corriente.
LA FORZA DEL DESTINO
A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA.
Compañia Dramática Española
12 funcion del 2° abono.
Para el Jueves 12 de Julio de 1866
El gran y nuevo drama en 4 actos, original de D. E. P. Escrich, titulado.
JUAN DIENTE
Dirigido por el Sr. Muñoz, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Segura y los Sres. Bermonet, Carballos, Cuello, Eduardo y Miguel
Terminando con la pet-pieza.
Como se empeña un marido.
á las 7 1[2
Nota Queda abierto un nuevo abono.
Otra Sigue en ensayo las comedias La caza del gallo y Dulces Cadenas.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.
Gran Compañia Keller.
Demorando aun por algunos dias la venida á esta ciudad de la compañia «Buffos Parisienes,» la compañia Keller tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires, que dará dos funsiones mas las cuales tendrán lugar el jueves y Domingo próximo.

AVISOS NUEVOS

Aviso á quien corresponde

Se avisa públicamente á la persona que el 10 del presente descomisó á un lotero una docena de billetes de Montevideo numerados 6,380 á la cual tan solo le falta el 86 entero y el último cuarto del 87, pierde todo derecho á los billetes por si acaso salieran premiados, pues la empresa de Montevideo los juega por su cuenta por ser de su lejitima propiedad. p3 j17

A uno y medio Por ciento se dá dinero a interes sobre fincas y terrenos al 1 1[2 por ciento las cantidades siguientes 10 20 40 50 70 80 100 150 200,000 hasta medio millon de pesos las personas que soliciten dinero deben traer sus títulos de propiedad para ser despachados en el mismo dia. ocurrir al Escritorio Recoba Nueva No p3 j17

Se venden Campos de estancias id para chacras proximo á la ciudad, casas centrales, terrenos, se dá dinero á interes sobre hipoteca de fincas terrenos ó campos, y se desea comprar doce mil fuertes en fondos públicos ó deuda nacional, para tratar casa del Rematador calle de Bolivar núm 106 p3 j17

Sirviente Se necesita en la calle Belgrano núm 150, será inutil pre ssntarse sin buenas recomendaciones. p3 j17

Se avisa Al comercio que desde fecha Junio 30, ha quedado disuelta, por mutuo convenio, la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Groetaers y Villatte, quedando D. Afredro Groetaers al cargo del activo y pasivo del negocio estarminado.
Eduardo Villatti
p2 j17 Alfredo Groetaers.

En la calle Defensa Esquina de Chile el Sabado á la oracion se perdió un caballo pangaré con silla inglesa y freno del pais e que lo tuviere ó de noticia en la calle de la Defensa núm. 583, recibirá una gratificacion el caballo está apuntado en la comisaria 2ª p3 j17

La que suscribe Ha retirado el poder general que habia dado á D. Ramon Arque habiéndoselo otorgado á mi esposo D. José Diaz. Lo que pougo en conocimiento del público para los fines que haya lugar. Buenos Aires, 16 de Julio de 186.
p6 j17 Josefa M. de Diaz.

Profesora De piano y canto, una señora discipula sobresaliente del compositor Grose, recien llegada de Francia tiene disposisia cualquier hora del dia para dar lecciones, para tratar calle Chacabuco núm. 26. p3 j17

D. Abelino Alurralde.
Q E P D.
Falleció el 15 de Julio de 1865.
Rosa Lanús de Alurralde esposa sus hijos hijos politicos y demas deudos invit n á sus amigos al funeral de cabo de año que tendra lugar en la Iglesia de Santo Domingo el 20 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos. p4 j17

Muebles finos

El Miercoles 18 á tas 11, se rematarán todas las existencias de la casa amueblada para viajeros calle de Mayo No. 127, se compone de ricos muebles de jacarandá de caoba y de bronce, hay un riquisimo piano perpendicular frances Esta venta es.
Por Carlos Ristorini.
Calle de Tacuarí No 53
p1 j17

EDICTO

Por el presente se cita, llama, y emplaza á D. Alfonso Montero, para que comparesca ante este Juzgado de paz en el término de 8 dias á contestar la demanda que le ha entablado Da Angela Erebo por cobro de alquiler y desalojo de una pieza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 10 de 1866.
Miguel E. Beccar.
Juez de Paz.

Buena gratificacion Se dará á la persona que entregue á la calle Maypú núm. 10 un caballo colorado mala cara rabon que se estrabió con silla y freno de la calle buen órden entre Chile é independencia. p3 j17

Mucama En la calle de la Piedad núm 189 se precisa una que tenga buenas recomendaciones advirtiendo que se le pagará un buen sueldo p3 j17

Sirvienta Que sepa algo cocinar, hallará colocacion en casa de corta familia Estrangera, Esmeralda 68. p3 j17

Dependiente de Botica
Se necesita uno en la la Botica calle Moreno 297 se le pagará un buen sueldo p3 j17

Se necesita Un mucamo para comedor que tenga buenas recomendaciones calle Florida 152. p3 j17

Teneduria de libros.
Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros testamentarias y se dan balances etc Cuyo 157 altos á toda hora. p3 j17

Al bello sexo y á los calvos.
Se acaba de recibir la tan afamada pomada del D. Guillermo Dupuytren.
Se vende en la botica Mayrien, Moreno 297 y en la peluqueria de Labatte Florida 36. p2 j17

Teneduria de libros Se ha abierto en la Escuela Politécnica una clase de teneduria de libros para jóvenes y adultos; precios convencionales; Tucuman núm 197.

HUMANIDAD
Gratis para todos.
En la botica Raspail, Moreno 297 se cura siempre gratis el dolor de muelas á todas horas del dia asegurando que sobre cincuenta casos cuarenta y ocho salen curado. p3 j17

DISTRIBUIDORES
Se necesitan dos en esta imprenta se les dará buen sueldo.

D. ESTEBAN CHASSAING
Falleció el 4 del corriente
Q. E. P. D.

Da. Catalina G. de Martinez, madre, D. Mariano Martinez, padre político, Florentina Chassaing, Catalina y Mariano Martinez, hermanos, invitan á sus amigos para los funerales de D. Esteban Chassaing que tendrá lugar el miércoles 18 del corriente, en la iglesia de San Nicolas, á las 10 y media de la mañana, favor á q' quedarán reconocidos.
Esta será la única invitacion. p3 j14

ZARZAPARRILLA de Bristol

El gran purificador de la
SANGRE
Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sífilis,
y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.
PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROGUISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por esceleacia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Ruenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Londres, nuevo especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. Los tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.° Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:
1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).
Precio del frasco triangular, 5 fr.

2° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiado escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas ner iosas. »
(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)
Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmacéutico-químico, calle de Castiglione, n° 2, en París. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceite de higado de bacalao.

En *Buénos-Ayres*. A. Demarchi y hermanos, depositarios, calle de la Defensa.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno y ranchos, calle de Europa entre los Pozos y Sarandí.

El juéves 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y orden de su dueño, 1 hermoso terreno y ranchos en la calle de Europa entre los Pozos y Sarandí, compuesto de 6 3[4 varas de frente al norte por 20 1[4 de fondo al sud, con 3 ranchos de material techos de paja, pozo de balde, parras, algunos árboles frutales, higueras, una ventana á la calle.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba.

El viérnes 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y orden de su dueño, un hermoso terreno calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba, el que se designará por la bandera, compuesto de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo, terreno alto pronto para edificar; terrenos conocidos por del finado Plazas.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comecio entre Zeballos y Solis.

El viérnes 27 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 7 1[2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto, y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene orden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Thomas Gowland.

Judicial. El mártes 17 del corriente Julio á las 12 en punto, se rematará por órden judicial, la finca sita en la calle de Moreno, señalada con los numeros 2, 4 y 6, haciendo esquina á la de Colon, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Silva de Santos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 349,660 ps. m[c, compuesto su terreno de 20 varas de frente al norte por 49 de fondo al sud. La localidad de esta finca es inmejorable por estar situada entre las dos aduanas y á tres cuadras de la plaza de la Victoria.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 233,107 ps. m[c.

POR EL MISMO.

En el depósito calle Belgrano núm. 68.

El martes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado:

282 cajones té.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente, 10 pipas caña, 35 cascos coñac ingles y frances, 40 bolsas arroz de la India, 5 id harina, 200 cajones fideos de Génova, 50 id almidon del pais, 200 id pasas de higo, 20 id id de uva, 25 barricas yerba argentina, 30 tercios id, 10 id paraguaya, 25 cuñetes pimenton, 20 bolsas pimienta en grano, 50 canastos champagne, 200 frasqueras ginebra fina, 200 damajuanas id, 200 id anis, 200 cajs. ajenjo y vermouth, 20 id aceite en latas, 60 id hesperidina, 20 bultos canela, 20 sacos ají en rama, 60 cajs. coñac Bernard, 5 qq. bacalao, 100 tarros sardinas, 25 bolsas café en grano, 500 libras pavilo americano, 500 id id ingles, 1000 id hilo para coser velas, 20 bultos té orange pekoe en paquetes, 20 cajs. té perla fresco, 25 petacas tabaco tucumano, 20 sacos semilla de alfalfa, 50 qq. alambre para cerco, 100 docenas alpargatas el pais, 15 cascos vinagre, 20 bolsas alpiste y otros articulos.

300 qq. alambre de cerco con averia, 400 atados fleje de 1[2 quintal id id.

Al mismo tiempo, 10 cajones palas americanas de acero, 20 cuñetes clavos, 100 cajones aceite de kerosene, 5 cascos palas sin cabo, 200 cuñetes pimenton, 30 id arenques.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa 114.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El jueves 19 y viérnes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos tablones de todas clases, bramantes finos id id, paños negros negros para levita, id irregulares, casimires negros finos, id de poncho zarazas de todas clases, cotines doble ancho de hilo, gambronas, fajas de seda, sombreros de terciopelo y de castor, medias de hombre y de señora, miriñaques, tohallas de hilo, uso doméstico, piel de diablo, pañuelos de merino, franelas blancas y amarillas, pañuelos de hilo y de algodon, años pilotos, géneros para vestido, garibaldinas, tiras bordadas, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas inglesas pura lana, lienzo de hilo, listados, cotines de algodon, lienzo azul, arpillera, lonas para catre, brin crudo para pantalon, pellones ingleses y tucumanos, camisetas de merino, peinetas de carey, alemanesco medias para niño camisas vistas de hilo para hombres y niños, jergas de lana, enaguas, chaquetones finos y favours, hilo de carretel, servilletas de hilo, camisetas, bombasi pintado, id blanco crudo, camisas de media estacion, lustrinas negras, orleans, corbatas de seda, coleta negra y plomo, pañuelos de rebozo, id para el cuello, calzoncillos de madapolan, chalies, camisas de zaraza, id de señora, géneros para forro, alpargatas, frazadas de lana, urtidas, colchas blancas, paltoes varias clases, carga de lana, corbatas de lana, boas de id, brin á cuadritos y otros articulos.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lúnes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

26 barricas azúcar refinada francesa, 70 bolsas arroz de la India, 47 id semilla de alfalfa fresca, 170 id maní fresco, 30 id castañas secas superiores, 20 tercios yerba misionera, 5 id paraguaya, id argentina, 50 cajs, velas esterina surtidas, 20 id ostras surtidas en tarros, 12 id langostas, 20 id vino monferat del mas fino, 40 id ceite de Génova en latas de 1 y 2 arrs., 200 canastos vino champan distintas marcas, 90 cajs. bitter aleman y frances, 20 id peras secas, 70 id vermouth de Torino, 40 id id frances, 50 id ajenjo frances marca Noilly Prat, 200 id coñac frances distinta, clases, 100 id id ingles fino, 30 id chuño en paquetes y suelto, 20 bultos té negro en paquetes, 120 arrobas dulce de membrillo, 70 latas chocolate español de 10 lbs. cada una, 7 pipas caña del Brasil, de 19 y 20 grados, 40 barriles coñac frances fino, 38 id id ingles de 5 galones hasta 10, 20 tarros tabaco negro picado, 5 cajs. tabaco americano, 13 cuarterolas vino seco, 20 mil cigarros italianos, 10 mil trabuquillos, 70 cajs. licor frances Raspail, 50 damajs. anis de mayorca, 70 frasqueras ginebra varias marcas, 27 cajs. licor cominillo, 20 cuñetes pimenton, 150 cajs. aceite kerosene, 20 id vino frances, 40 docenas cubiertos finos, 20 barrs. galletitas del pais.

En seguida, por cuenta de Seguros, se venderá lo siguiente: 53 bordalesas vino frances superior que se venderá en un lote ó al gusto de los compradores.

Por Federico J. Miró.

GRAN REMATE de la hermosa casa nueva á la moderna, con todas las comodidades, calle del Parque 106, 108 y 110, y todos los muebles que en ella existen que estarán á la vista

Esta casa está situada en la posicion mas pintoresca, y á 15 varas de la calle de la Florida, cuya finca toda produce un buen interes; atencion capitalistas: teneis una brillante ocasion para emplear bienel dinero, y debeis aprovecharla, porque hay necesidad de vender.

El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto, se ha de vender á la mejor postura todos los muebles; y la finca calle del Parque núms. 106, 108 y 110, compuesta de 2 buenos almacenes abajo y 13 habitaciones arriba, edificada toda á la moderna, buenas maderas. toda de cal y materiales superiores, aljibe con su bomba que da agua á los altos, gran balcon, persianas y toda cuanta comodidad puede hacer un hombre para vivir, porque está hecha á todo costo y sin economia; toda la casa tiene gas y demas oficinas, y está pronta para vivir. Con los muebles se principiará el remate y á la 1 en punto se venderá la finca; para mas pormenores y tratar, al martillero calle Rivadavia núm. 86.

En seguida, una gran coleccion de plantas selectas de adorno y frutales.

Por Martiniano Bonorino.

En el depósito de Aduana, calle Belgrano al lado de la Aduana vieja.

Hoy mártes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado:

69 cajas azúcar de la Habana con averia de agua dulce.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El mártes 17 y miércoles 18 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se rematará lo que sigue:

Zaraza para vestido, camisa y colcha, bramantes de las mejores marcas, lienzo tablon, id tabla, id asargado, id gris, id azul cotin de hilo y algodon, uso doméstico doble ancho y angosto, madapolan varias clases, alemanesco para manteles, casimires en corte y en pieza, paño piloto y castor, paño azul para poncho, camisas de hilo, medio hilo, de algodon, montecristo, pañuelos de rebozo varias clases, id de hilo para manos, id algodon, id foulares de seda, id cambray, calzoncillos de hilo, id algodon, medias para hombres, señoras y niños. pañuelos de yerbas, corbatas varias clases, camisetas crimea, id de lana, id de punto, lustrina negra, terciopelo negro, pequines negros, merino negro varias clases, muselina de id, franela blanca y amarilla, sombreros varias clases y muchos otros articulos que por su larga estension no se detallan.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas.

El miércoles 18 y juéves 19 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los articulos siguientes:

Zarazas finas para vestidos, id para camisas, id para luto, id de colcha, bramantes finos y regulares, tablones, tablas y finos, uso doméstico, madapolan, coco blanco listado, cotin, lienzo gris, coleta, coco para forro, lustrina, orleans, bombasí, aleman seo, tohallas, servilletas, género de hilo para sábanas, bretañas, irlandas, crea, grano de oro, brin de hilo, frazadas y frazadones de lana, colchas, bombasi pintado, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de madapolan, id de punto, camisas de señora, id para hombres y niños, enaguas, tiras bordadas, medias de todas clases, pañuelos de hilo, id de seda y de cambray, pañuelos de rebozo de lana, id de medio rebozo y para el cuello, corbatas de lana, id de seda, género para vestidos, id para pantalon, castores y paños finos, casimires negros y de color, sombreros de castor y aterciopelados, merino negro, muselina de lana, pequin negro, cilesias, listado de hilo, hilo de sastre y de carretel, guantes de seda, estractos, aceites, agua de colonia, agujas y otra porcion de articulos.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

Por cuenta de varias casas de comercio.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de un gran surtido de efectos de dichos ramos, cuyo pormenor se publicará mañana.

POR EL MISMO.

De 30 carneros Negretti sangre pura, de la gran cabaña de Lenschaw del Sr. Baron de Maltzanhn, venidos por el buque «Catharine» Capitan Bekker á la consignacion de lo Sres. Lüders y Ca.

En su casa, calle de la Victoria No. 154.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los especiales carneros que desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate; cria de Negretti de Lenschaw, de lindo tipo, gran cantidad de lana fino y de superior caracter, lo que hace que hace que estos animales sean de gran produccion y pronto refinamiento en las tropillas que se formen con carneros de la cabaña del Sr. Baron de Maltzanhn conocida ya en esta por algunos que se han introducido para venderse en remate; á mas por encargo particular se han introducido de estos animales para el Sr. Hannah y otros señores, los que dicen que la produccion es sumamente conveniente en todo sentido.

En el informe del Director Agricolo de Prusia Sr. D. A. Kriebel, concerniente á las principales ovejas de Pomerania, Mecklenburgo, Sajonia y Boemia publicado en los tres principales periódicos de esta ciudad, en uno de sus parrafos dice con respecto á la ovejeria de Lenschaw perteneciente al Baron de Maltzanhn, que segun su opinion es la corona y la cima de la cria de Negretti mas elevada, solida y distinguida. El visitador queda completamente sorprendido de la maestria con la que se ha logrado hasta la mayor perfeccion, la uniformidad y armonia mas raras en la construccion sumamente elegante y fuerte de los cuerpos, y el caracter claro y decisivo de la lana para la fabricacion de paño. En esta ovejeria todo es verdad y genuino, en todo se reconoce la tendencia práctica á producir una lana fuerte, sólida y fina para un ramo determinado de fabricacion en la totalidad de su ganado lanar, prueba desde luego al ojo admirador que la ciencia y la práctica unida han soldado el problema hasta la mayor perfeccion. De su parte felicita á los criadores de Negretti, que obtengan animales de cria de esta ovejeria sobresaliente, pues tiene sus dificultades, ya porque su fama bien merecida ha ocasionado un pedido tan fuerte que debe darse el encargo con un año de anticipacion para lograr animales muy jóvenes. Por tanto segun su opinion, ofrece la ovejeria de Lenschaw actualmente lo mas hermoso, elevado y solido de la cria moderna de ovejas en Mecklemburgo, y el Baron de Maltzanhn es sin duda el principal y mas eminente criador de Negretti.

Por Francisco F. de la Serna.

Judicial. El lúnes 30 del corriente, se venderá en remate á la 1 en punto de la tarde, por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, una suerte de estancia perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra, situada á 3 leguas abajo del pueblo del Azul. Se compone de una area de 3000 varas de frente por 9000 varas de fondo, entre los arroyos Azul y Tapalqué, lindando con D. N. Navas, D. N. La Sota, D. Tomas Moron, y por el frente á Tapalqué con terrenos del Estado. Es inmejorable en pastos, principalmente para ovejas.

Está tasada en la cantidad de 30,000 ps. m[c y no se admitirá oferta de 86,667 ps. que son las dos terceras partes.

Acto continuo se procederá á vender en la propia forma, de órden del mismo Sr. Juez de Comercio y cuenta del espresado concurso, la accion á 4 leguas cuadradas de campo en Quequen, situado en la Loma de Malalhué: con calidad de recibir la aprobacion del Sr. Juez de Comercio, por la oferta que se obtenga.

Este estenso campo de pastos superiore y aguadas permanentes, es el que ocupó por mucho tiempo D. Agustin Delgado.

Se recomienda á los interesados que se hallen puntualmente á la hora anunciada en que empezará el remate, en la oficina del rematador, calle de Belgrano núm. 2 8.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires en cortes para pantalones ricos, id regulares, paño negro fino, casimir id, paño para ponchos pura lana, id mezcla, zarazas finas para camisas, id para vestidos diferentes clases, bramantes finos, lienzo tablon marca Getting y otras clases, chaquetones ingleses finos varias clases, id de piel de lobo, pantalones de casimir, géneros para vestidos varias clases, un surtido general de camisas de medio hilo, id de algodon para hombres y niños, camisas á la crimea ricas y regulares, id de lana dobles, id de algodon diferentes clases, sombreros de castor y de felpa, pañuelos tartan de lana finos para taparse, id merino rebozo, id para el cuello, ponchos vicuña y de lana, id de algodon, bombasi, lienzo azul, cotin, cojinil os tucumanos, id ingleses, franela de lana, id mezcla blanca y amarilla, bayeta de pellon, id de dos frisas, brin de Rusia, capitas de lana para niños, boas varias clases, madapolan, uso doméstico doble ancho, camisas montecristo, id de percal finas, frazadas de lana, id mezcla, pañuelos de seda, merino frances de colores, id negro, medias largas y cortas de lana y algodon, lona y arpillera, coco blanco, coletas y percalines, crinolinas, tohallas, linó y cambray blanco, tapados para señoras de paño y casimir, enaguas de punto de lana para señoras y niñas, garibaldinas, zuavas de punto tejidas, colchas ale panas etc.

Merceria. Corbatas de seda, redecillas diferentes clases, adornos para vestidos última moda, estractos ingleses, aceites, peines de goma y de carey, acero, fajas de seda, id inglesas, trencilla de lana, cordon para ruedos, cinta de hilera, colchados, un surtido tiras bordadas, pañuelos de hilo blancos y con guarda de color, un gran surtido de adornos para la cabeza, boas tejidas de última moda, mangos de lana y otra porcion de articulos.

Por Varela é Hidalgo.

Del negocio de tienda, merceria, almacen y ferreteria en el pueblo de Zárate. ¡Judicial!

De órden del Superior Tribunal de Comercio.

El juéves 19 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho concurso perteneciente á D. José Francisco Lopez entrando lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos muchas clases, chaquetones, ponchos, pantalones, pellones, frazadas, tiradores, camisas, medias, uso doméstico, madapolan, brin, sobrepuestos, cintas, ligas, espejos, redecillas, polainas, seda, abanicos, botines de niño de lana, puntillas etc., algunos articulos de zapateria etc., loza, cristales, encurtidos, ginebra, coñac, vinos, ajenjo, aceites, azúcar, harina, cigarros, tabaco, lamparas, aceitunas, sardinas, tijeras, argollas, pavas, palas, cuchillos y otra inmensidad de articulos que no los detallamos por su estension.

Por Julian J. Muñiz.

De un hermoso edificio, situado en la calle del Uruguay núm. 115.

JUDICIAL.

El sábado 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, cuyo terreno se compone de 15 metros 15 cents. de frente por 33 metros 34 cents. de fondo, encontrándose á los 15 metros 15 cents de su fondo por la linea norte un martillo en contra del terreno que consta de 6 metros 49 cents. por 18 metros 18 cents. que es su prolongacion hasta hallar la linea del fondo, resultando tener dicho terreno de 387 metros 11 cents. cuadrados, conteniendo 8 piezas techos de tejas, 5 id techos de azotea, tirantes de algarrobo, 4 piezas techos de zinc, cocina y una pieza de altos techo de azotea, un aljibe de 70 á 80 pipas de capacidad, resumidero, pozo de balde y letrina, 4 parras y una higuera, todo tasado en la suma de 123 321 ps. 4 rs., advirtiendo que no se admitirá oferta que no principie por las dos terceras partes de su tasacion que es de 82,146 ps. 3 rs.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador Perú 78, donde inspeccionarán las tasaciones.

Por Antonio Zunini.

De todo el menaje de la casa habitacion calle de Mejico núm. 517, por ausentarse la familia al campo.

El miércoles 18 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los muebles pertenecientes á dicha habitacion, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. 1 rico piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 sillon de amaca de caoba, 4 cuadros, 1 relox de sobremesa, 1 lámpara kerosene, 1 costurero de la India, 1 escritorio id 1 panorama, 1 sillon de costura, cortinado, el fombrado, 1 espejo marco dorado y demas adornos.

Antesala. 1 mesa redonda con piedra, 1 escritorio grande de jacarandá, 12 sillas, 1 sofá, 1 ropero, 1 sillon, 2 cuadros, 1 espejo, 1 máquina de coser, 1 anteojo larga vista, 1 tintero de platina, 1 revolver 6 tiros y varios adornos.

Aposento. 1 cama camera de caoba, 1 id de fierro para chico, 6 sillas de caoba, 1 sillon de amaca, 1 confidente, cuadros de santos, 1 relox redondo, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche etc etc.

Comedor. 1 mesa para 24 cubiertos, 1 aparador, 1 sofá, 24 sillas, 2 mesas de arrimo, 1 relox de pared, 1 alacena, cajas de cubiertos de plata y realze, porcelana, loza, cristales, bandejas, cigarros habanos, varias bebidas, 8 cuadros, 1 espejo, 4 rinconeras, 2 lámparas y demas.

Varios cuartos con muebles como cómodas, roperos, sillas, camas lavatorios etc. etc.

1 bateria completa de cocina casi toda de cobre.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

De alhajas y muebles.

El juéves 19 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles y alhajas cuyo pormenor es el siguiente:

Muebles. 1 hermoso ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 rica mesa de comedor de caoba para 24 cubiertos, 1 id id para 25 id, 1 mesa para centro de sala toda de marmol á mosaico, 2 confidentes, 1 sofá de caoba y esterilla, 3 cómodas nueva flamantes, 4 lavatorios id, 1 mesa escritorio, 6 sillones de amaca y para escritorio, 24 sillas diferentes, 1 estufa de fierro y otros muebles que estarán á la vista.

Artículos de lujo y alhajas. 1 aderezo con 50 brillantes, 1 anillo con 1 brillante de 4 quilates, 1 id de 2 quilates, 6 pares roseas con brillantes, 15 relojes de oro para hombres y señoras entre ellos 8 ingleses, 49 id plata y plata dorada, 1 gran surtido de rosetas, carabanas, prendedores, botones de puño, alfileres de gustos muy variados, 24 cadenas largas y cortas, 15 aderezos, cubiertos de plata, etc.

1 piano perpendicular de jacarandá de superiores voces, 1 id de caoba superior, 1 rico tintero de plata, 1 anteojo larga vista, 2 id de teatro, 4 costureros de caracol, 1 rico album para 200 retratos y tapas de nacar, etc.

POR EL MISMO.

De muebles, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 21 del corriente á las 11 al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará despues.

Por Posadas y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El mártes 17 del corriente á las 11. se procederá á vender á la mejor postura, al contado y sin retirar lote, un surtido muy variado de articulos cuyo pormenor va á continuacion:

Tienda.

Bramantes varias marcas, lienzo tabla, tablon y asargado, brin de hilo, coleta plomo y negra, madapolan, uso doméstico doble ancho, grano de oro varios números, alemanesco de hilo para manteles, pañuelos de seda, id tartan de rebozo y medio rebozo, foulares de seda, fajas de id, pañuelos cochinilla, id tinta de aceite. id de hilo para hombre y para señora vainillados, jergas inglesas, pellones, camisas de franela, id vistas de hilo, id montecristo, bayeta punzó, chaquetones, pantalones, chaponas, chalecos, un surtido general de medias cortas, gruesas y largas de lana y de algodon, id para ninos, zarazas finas y regulares, géneros para vestidos, trajes para niños, gambronas, casimires pura lana, franela, bombasí.

Merceria.

Fajas imitacion pampas, peines de goma, id de marfil, peinetas varias clases, hilo frances de ovillo, perfumeria surtida, hevillas de acero, cinturones, elásticos, hilo carretel de patente, botines de charol para ninos, id de lana, mangos de lana, camisolines, gorritas para niños, sombreros de castor para hombres, botones de puños, corbatas, boas pura lana, camisetas de id grises, fleco para guarniciones, cadenas de seda para reloj, medias cortas de lana, agua de colonia en botellas de cristal y porcion de otros articulos que se omiten por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Del almacen de comestibles, calle Venezuela núm. 150 esquina Chacabuco, perteneciente al Sr. D. Manuel Irastorza, recien abierto por ausentarse.

El viérnes 20 del corriente á las 11, se procederá á la venta á la mejor postura y al contado de las existencias del indicado almacen, que siendo recien abierto son todos los efectos nuevos.

El pormenor se dará en oportunidad.

Por Cárlos Ristorini.

De ricos muebles, en la casa amueblada para viageros, calle de 25 de Mayo núm. 127, (finca propiedad del Sr. Anchorena).

El miércoles 18 del corriente á las 11, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todo el amueblamiento de dicha casa por liquidacion, cuyo pormenor es como sigue y siendo los muebles de muy poco uso:

Un riquisimo piano perpendicular de jacarandá frances.

Sala. 1 rico piano de caoba, 1 rico sofá, sillones y sillas imitacion de jacarandá y esterilla, 1 muy rica mesa del centro de jacarandá con piedra, 1 muy lindo escritorio de jacarandá con pies de cabra, 2 mesas consoles finas, 1 sillon de amaca de caoba, 1 sillon de damasco de lana, 1 costurero, 4 ricos grabados ingleses, adornos de mesa, salivadera de porcelana, alfombrado de tripe etc. etc.

Primer aposento. Una muy rica cama camera de jacarandá con con colchon elástico y de lana, 1 hermoso ropero de jacarandá con espejo cuerpo entero, 1 rico lavatorio de jacarandá con piedra y tocador, 1 mesa de noche de jacarandá, sillas finas de esterilla, 1 muy lindo confidente de marroquin, cuadros, adornos, alfombrado de paño, etc.

En 6 aposentos. Una cama camera de caoba con colchones, 1 rica cama camera de fierro inglesa, 3 id para una persona, 6 lavatorios caoba con piedra, 3 cómodas de caoba, 1 ropero caoba, 2 id pintados, 2 confidentes de marroquin, 3 sillones id, 4 mesas de noche, sillas varias clases, varias alfombras de las piezas de tripe, de jergon, de paño y de esparto, cuadros, adornos etc.

Comedor. Dos mesas de caoba para 10 ó 12 personas, 1 sofá de caoba y damasco de lana, sillas de caoba, id americanas, 2 confidentes, 6 sillas de brazo, y esterilla cuadros, 1 juego de mesa de porcelana, id de café, lámparas, candeleros, brazos de pared para gas, 2 tinas para baño, cuchillos y tenedores, 1 escalera, 1 casilla para porter y otros muchos objetos del uso de la casa que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El .... al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)

4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)

7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo, linderos con los anteriores

1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una maquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar, limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fijense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuarí núm. 53.

Por Manuel A. Castro.

De muebles, pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Lacase.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

En el camino real de Flores, á 6 cuadras de la Estacion Almagro, quinta de Lacase donde estará la bandera.

El Domingo 22 del corriente á las 12 1[2, se rematarán al contado los muebles siguientes:

Un magnifico piano armónico de jacarandá nuevo, 12 sillas de caoba maciza asiento de esterilla forma moderna y elegante 4 sillones de id id, 6 sillas americanas con flores de nacar incrustadas en el respaldo, 1 mesa de sala enchapada, 2 roperos enchapados, 1 escritorio id, 1 hermoso lavatorio de caoba, 1 cama francesa enchapada, 1 mesa grande de caoba para comedor, 1 aparador de id id, 1 divan, 1 sofá, 8 sillas de guindo, 2 camas de fierro, 2 colchones, 1 bañadera de laton y 1 calentador, 1 mesa de pino, 2 perchas de id. Estos muebles se pueden considerar nuevos porque tienen poquisimo uso.

Este remate tendrá lugar si el tiempo es bueno y el camino transitable: en caso contrario se transferirá.

POR EL MISMO.

De la valiosa barraca y fincas situadas en la plaza de Lorea, contiguas al mercado y con fondo hasta la calle de Zeballos, pertenecientes á la Casa de Ejercicios y al Hospital de Mugeres.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El lúnes 30 del corriente Julio á las 12, se rematará al contado la espresada barraca y fincas, divididas del modo siguiente:

1ª fraccion con igual al mercado, 27 1[2 varas de terreno frente al oeste ó sea á la calle de Zeballos con 70 de fondo al este, advirtiéndose que en su frente de fondo tiene un martillo á su favor con salida al frente de la plaza de Lorea, compuesto de 30 1[4 varas de largo y 5 vs. 80 cents. de ancho, tasado con lo en él edificado en 504,047 pesos.

2ª fraccion lindera con la primera, 16 varas y 60 cents. de frente al este ó sea á la plaza de Lorea con los núms. 27, 29 y 31, teniendo de fondo por el costado norte 100 1[4 varas, y por el costado sud 99 7[8 varas, y 16 varas 65 cents. frente á la calle de Zeballos, tasado con lo en él edificado en 352,868 ps.

3ª fraccion contigua á la 2ª, 15 varas y 20 cents. de frente al este y á la plaza de Lorea con los núms. 33 35 y 37, teniendo de fondo por el costado norte 99 7[8 varas, y por el costado sud 99 5[8 varas, y 15 varas 65 cents. á la calle de Zeballos, tasada con el edificio que contiene en 329,016 ps 4 rs.

4ª fraccion contigua á la 3ª, 18 varas y 20 cents. de frente á la plaza de Lorea con los núms. 39, 41 y 43, con 99 5[8 varas de fondo por el costado norte y 99 1[4 varas por el costado sud, y 18 varas de frente á la calle de Zeballos, tasada con el edificio en 423,232 ps. 6 rs. Todas estas medidas son dentro de muros de la calle de Zeballos hasta la linea del edificio del mercado. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. Los interesados que quieran imponerse del detalle de ellas y ver el plano del terreno, pueden pasar por casa del rematador calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia, y de 3 á 6 de la tarde.

Por José Marquez.

De un almacen por liquidacion de negocio, calle de Tacuari núm. 422.

El miércoles 18 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará en el número siguiente:

Por mas pormenores, Bolivar núm. 106.

POR EL MISMO.

Judicial. De un hermoso terreno con edificio antiguo, situado en la calle de la Defensa frente al núm. 490.

El viérnes 20 de Julio á la 1 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, el referido terreno compuesto de 16 varas de frente por 70 de fondo, 2 habitaciones con techo de paja y pozo de balde; tasado en la cantidad de 157,000 ps. m[c siendo sus dos terceras partes 104,667 ps.

Nota. Se recomienda este magnifico terreno por ser hoy una posicion central, calle empedrada y alumbrado á gas

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles y alhajas de oro y plata.

El mártes 17 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura, una porcion de muebles cuyo pormenor estará á la vista.

En seguida, se rematará una porcion de alhajas de oro y plata diversidad de clases.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El miércoles 18 y juéves 19 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los efectos siguientes:

Merinos franceses negros, tartanes de lana, géneros para vestidos de id, frazadones cordobeses, frazadas inglesas, franela de lana, casimires finos, paños id, id retina, id castor, zarazas varias marcas, lienzo de 3 marcas, un surtido ropa hecha francesa, mantas rica clase de colores, id imitacion pampas, ponchos de lana, id de algodon, sayal, sombreros finos de castor de moda, id regulares, id ordinarios, gorras de paño, id para niño, camisetas á la crimea, id de lana, id de punto de algodon, calzoncillos grises, pañuelos de seda de manos, id de algodon blancos, id pintados, pañuelos de rebozo de lana, id para el cuello, chalones, pañuelos de taparse, listados, cotines, uso doméstico retorcido, bramantes, cocos de la India, brines para entretela, pellones ingleses, jergas, arpilleras, medias de lana, id de algodon largas y cortas, pantalones y sacos chaquetones, boas de lana, tules, cotines de hilo, corbatas de seda para hombres, id para senoras, colchas de lana tucumanas, alemanesco de hilo, servilletas de id, ponchos de paño, madapolanes, medias de lana de niños, id de algodon, bretañas de hilo, bombasies, miriñaques, tapados para señoras, corsets, ricos guantes de cabritilla, id de lana, id de seda, calzoncillos para señoras, muselinas de lana, id de seda, gambronas, hilo de carretel, id de ovillo, adornos de lana para la cabeza, garibaldinas, pelerinas, mangos, género de hilo para sábanas, peinetas de carey. id de arco, peines de goma, id de búfalo, id blancos, orleans, etc. etc.

En seguida, se rematará un surtido de revolvers de rica clase, carabinas, pistolas etc. etc., bolsas de arpillera gruesas.

Por Tomas Ayres.

Del menaje de una casa, calle del Parque núm. 334, en la misma plaza del Parque, por órden de su dueña y por desocupar la casa.

El juéves 19 del corriente á las 11. se venderá al contado y al mejor postor, los muebles y adornos de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 2 sillones de amaca, 1 piano ingles perpendicular de jacarandá, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de centro, 1 alfombra rica de tripe de muy poco uso, cuadros, grabados, floreros y otros adornos.

Biblioteca. 1 estante armario para libros, 1 escritorio, 1 sofá, 6 sillas, 1 alfombra de tripe, grabados y varios adornos.

Primer aposento. 1 lavatorio caoba y mármol con espejo, 1 mesa con piedra marmol, 1 cama inglesa de bronce con colgaduras, colchones, colchas, 1 armario ropero, cuadros, alfombra, útiles de lavatorio perchas para tohallas, id para ropa, etc.

Segundo aposento. 1 cama camera de caoba con corona, 1 ropero, 1 costurerito, 6 sillas de caoba, 1 cama para niño de fierro.

Tercer aposento. 1 cama de bronce inglesa, 1 id para niño, 1 cuna, 1 lavatorio caoba con espejo, piedra mármol y útiles, 1 cómoda, 2 costureritos, 2 perchas.

Cuarto aposento. 1 cama de fierro, 1 id para niño, 6 sillas, 1 mesa caoba, 1 ropero y otros útiles como 1 juego de baules hermosos para viaje.

Comedor. 1 mesa de comedor, 1 aparador ingles, 12 sillas de esterilla, 2 mesas de rincon, lámparas, loza, cristaleria, porcelana y los demas útiles del comedor.

Cocina, despensa y cuartos de sirvientes. Utiles de cocina, armario y mesa de pino, máquina para planchar, tinaja, comoda de pino, algunas sillas etc. etc.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE. En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente com puesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no enegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cie, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Francisca Roecté ya sea como herederos ó acreedores. para que se presenten ante SS. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que suscribe, á denunciar sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 21 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 j27 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á Doña Liberata Baldovino, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por si ó por apoderado por la oficina del que suscribe á ratificarse en la venta que le hizo la testamentaria de D. Valeriano Baldovino, á D. Antonio Boccatogliata, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1866.

p30 j29 Demaria.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezalos, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en e... rralon de la la casa de Gobierno, todos los d..., desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pued... entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

Juzgado de Paz y Comisaria del Pilar.

D. Cecilio Gonzalez se presentará en este Juzgado en el término de cinco dias á contestar á una demanda que sobre abijiato ha puesto contra él D. Manuel Patiño bajo la inteligencia que á no verificarlo le pararán los perjuicios que hubiere lugar por derecho.

Pedro S. Carrion
p5 j12

Cochero Se necesita uno que sea inteligente el que tenga esta condicion y presente buenas recomendaciones de su houradez y aptitudes ocurra á la calle de Bolivar núm 27 de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. p15 jc

SE ALQUILA

Una casa en la calle del Buen Orden, para negocio, es independiente teniendo algibe y mas localidades como para familia, su local es inmejorable y se dará por un alquiler módico, para tratar Piedras 255. p5 j14

Teneduria de libros.

Para el 16 de Julio se abrirán dos cursos de enseñanza de teneduria de libros á diversas horas del dia y de la noche. Los interesados pueden ocurrir con anticipacion Cuyo 157 altos á toda hora. p3 j15

Teneduria de libros

Por 1,000 ps. se enseña la teneduria de libros por partida sencilla y por 2,000 ps se enseña la partida doble. El pago se hará en dosentregas; la mitad entregarán al principio y la otra mitad á la conclusion. Calle de Cordoba núm 788. p3 j15

Cocinero ó cocinera Se necesita en la calle Tucuman 141. p3 j15

DEPOSITO DE VINOS DE LISBOA

33—*Calle Reconquista*—33

Por el vapor Humboldt acabamos de recibir nueva remesa de los acreditados vinos de Lisboa, tinto y blanco, Bucelas y Lavradio. Recibimos tambien el superior aceite de Lisboa en cascos, latas y botellas, Igualmente vinagre de vino en cascos grandes y chicos y otros articulos portugueses.

Vino superior y garantido de Oporto. A las acreditadas marcas que ya teniamos, acabamos de juntar las de Sandeman y ca. y Offley, Cramp y ca. importantisimas casas de comercio de Oporto.

Bajo este concepto, nos felicitamos de poder ofrecer á nuestros amigos y á los demas que quieran honrar nuestro establecimiento, el vino mas genuino y puro que se elavora en Portugal, para justificar lo que dejamos dicho daremos toda prueba ó garantia que nos sean exijidas, todos los liquidos mencionados los vendemos en cascos, cajones, galones y botellas y á precio reducido. p4 j14

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas encargado del Juzgado que desempeñaba el Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Vicente Marmana, albacea testamentario de D. José Remus, para que en el término de nueve dias de la fecha, comparezcan por si, ó por apoderado en forma, ante el juzgado de su señoria y oficina de D. Pedro Medina donde se halla ascrito el que firma, á estar á derecho y contestar el traslado que le ha sido conferido en la demanda seguida por los herederos de D. Francisco Alvarez contra la testamentaria del espresado D. José Remus sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si asi no lo verifica. Buenos Aires, Julio 11 de 1869.

Ramon Peralta.
p9 j14 Escribano público.

GARIBALDI

EN VENECIA.

Gran surtido de ropa hecha para la estacion para hombres y niños, capas, sobre-todos, bukinghams, cavours, jaques á la inglesa, paltos, chalecos y pantalones, todo á precio fijo y al contado con rebaja de un 20 p. % de lo que se vendia antes, con el objeto de liquidar la ropa hecha de invierno.

Los que necesiten articulos de la estacion los encontrarán baratos y todas clases, en la sastreria del capricho, calle Cuyo núm. 215 y 217, los pedidos de la campaña serán perfectamente acondicionados. p6 j14

RETOUR D'AGE OU AGE CRITIQUE ÉLIXIR DE CADET LIQUEUR DORÉE

Este elixir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas propias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En *Paris*, en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, y en *Buénos-Ayres*, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Sto-Domingo.

Medicamentos nuevos LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1° Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1° Sobre la dyspesia y consuncion;

2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro y* ... modifica la parte demasiada escitante de estos ... tentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 5 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm. 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866. p90 m3

Casa amueblada Calle 25 de Mayo 124, se encuentran cuartos ricamente amueblados cómodos grandes y bien ventilados con servicio que no deja nada que desear. p30 j26

GRAN PLANO

DE LA

Batalla del 24

Se vende en esta imprenta 5 ps.

Tierra de Bruyere.

De primera calidad llegada últimamente de Europa, hay en ventas para informe; calle del Parque No. 66 de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde. p8 j4

Dilijencias para el Azul

El 5 del corriente se despachará una dilijencia del escritorio calle de Piedras núm. 82 la carga y periódicos se reciben hasta las 3 de la tarde vispera de la salida y la correspondencia hasta las diez de la noche. Al público, se previene que toda encomienda debe ser paga al tiempo de entregarla en el escritorio para ser remitida á su destino.

p15 j2 Juarez y Hornos.

Loteria de la Beneficencia

DE BUENOS AIRES.

Premio mayor 300,000 ps.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 milliares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 20 de Julio

El valor del billete entero es de 100 ps. m|c. dividido en cuartos de 25 ps.

SUERTES.

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2,400 cuartos 640,000 ps.

Buenos Aires, Junio 30 de 1866.

La Comision Administradora.

Al público Habiénose separado de la casa de D. Gustavo Bazille, D. Maximo Mustory, que fué interesado en ella, se hace saber, que por el mismo hecho, su firma no tendrá validez para ningun acto de la casa, ni podra gestionar por ella en ninguna manera. Buenos Aires, Julio 13 de 1866.

p3 j15 ppr. D. Gustavo Bazille Maudet.

Para Montevideo.

El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL

Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Mártes, Jueves y Sábados. Sale de Montevideo para Buenos Aires, Lunes, Miércoles y Viernes. Horas de salida 5 de la tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8 p. m'da de M'deo			
De cámara en cuarto solo	10	«	«	«
De proa	4	«	«	«
Carga por tonelada	4	«	«	«

Flete de dinero por oro 1|4 % por plata 1|2 % por papel 1|8 %.

Las comodidades para los pasajeros o inormejorables. Para otros informes ocurase á sus ajentes.

Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos. Calle Zaballa núm. 48.

Buenos Aires—Alvarez y Risso. Calle Reconquista núm. 99 1|2.

NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

Campo Se vende uno en el departamento del Rosario (Santa Fé) á tres y media legua de este pueblo, aparente para la cria de ovejas, para mas pormenores ocurran á la calle de la Victoria 156. p3 j16

Al comercio Participo haber trasladado mi casa de negocio á la calle Potosi núm. 41. Buenos Aires Julio 13 de 1866.

p3 j14 Jose Storni.

Ama de leche Se necesita una en la calle del Parque núm. 88. p5 j14

Al comercio Alcorta y Ca, ha trasladado su escritorio á la calle de la Piedad núm 213. p5 j13

Perro perdido Se dará una buena gratificacion al que haya encontrado y entregue en la calle de Ayacucho núm. 22, un perrito blanco lanudo, orejas amarillosas, capon, con las patitas de adelante y el hocico peladas, que ha desaparecido de dicha casa en la mañana de antes de ayer. p3 j14

NUEVO CONTINJENTE

En la boteria y zapatéria de Bayona, callo de Cuyo N° 202 se ha vaelto á rebibir botines de abrigo para señora que se venderán a precios sumamente módicos. Las personas que deseen poseer de tan buena calidad de botines todos perfectamente colocados, pueden ocurrir inmediatamente porque los primeros se han vendido con una prontitud admirable. p12 j12

ALMACEN DE SAN JUAN

229—Potosi—229

Allado de la casa Terreros

Nueva rebaja de precios.

Todos los articulos de almacen que no se numeran por su mucha estension se darán al precio de costo y garantido el peso y calidad.

Dulce de Santa Fé

En cajas, alfajores, y manteca, se reciben fres co todos Sabados por el vapor de la carrera.

Para los Curas y Hermandades

Velas de estearina.

A siete y medio pesos libra, de mejor clase que la que viene de Europa, se vende por mayor y menor.

Para las familias.

Velas de Estearina á 5 ps libra, cientó noventa y cinco ps arroba, de la mas rica clase

Todo esto se da al precio mas barato que se pueda encontrar en el almacen de San Juan, Potosi 229 al lado de la casa Terreros. p4 j15

AVISO

A los Hermanos y Hermanas de la Archicofradia de N. Sra. del Cármen y Animas establecida en la Parroquia de la Purisima Concepcion.

El dia 15 del presente mes de Julio, á las 5 de la tarde con las misas cantadas á las 10 de la mañana y demas solemnidades con que la Hermandad acostumbra celebrar todos los años.

Las visperas tendrán lugar el 21 á las 5 de la tarde y el 22 á las 11 de la mañana empezarán las 40 horas ocupando en ese dia la Cátedra del Espiritu Santo, el Sr Canonigo D. Nicolas Flores, en el segundo el Sr. F. Pi de la compañia de Jesus y en el 3° el Presbitero D. Lorenzo Bonifacio. p3 j15

Consejo de Hijiene Pública

El consejo ha dispuesto que en los rótulos de las botellas, frascos, paquetes, etc que se despachen en cada farmacia, figure el nombre del farmacéutico, dueño ó regente de ella.

Leopoldo Montes de Oca.
Secretario
p3 j15

Al comorcio

Francisco Arias ha trasladado su escritorio á la de las Piedras núm 19 1|2. p3 15

Baratillo sin igual.

82—*Piedad*—82

Trajecitos para niños á 70 y 100 ps. calzoncillos puro hilo 30 ps. medias de laua para niños 36, 48, ps. docena, medias cortas inglesas sin costura 90 y 100 ps. docena, chalecos de casimir de seda 50 ps. merino frances rico 20 y 22 ps. casimir gris con para trajes de niños y sacos de señora 30 ps. camisas de algon para hombres y niños 15. p3 j15

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, que darán eslablecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30	"

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	"
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40	"

DIAS FERIADOS — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	8 —	8 10	8 30	8 45	9 —	9 15	9 25	De la mañana
2	10 —	10 20	10 35	10 45	—	—	10 10	"
3	12 —	12 40	12 30	12 45	1 —	1 15	1 25	"
4	2 —	2 10	2 30	2 45	3 —	3 15	3 25	De la tarde
5	5 30	5 40	6	6 15	6 30	3 45	6 55	"

DIAS FERIADOS — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	10 5	8 15	8 30	8 45	9 —	9 20	9 35	De la mañana
2	12 5	10 15	10 30	10 45	11 —	11 20	11 35	"
3	2 5	12 15	12 30	12 45	1 —	1 20	1 35	"
4	2 5	2 15	2 30	2 45	3 —	3 20	3 35	De la tarde
5	5 35	5 45	6	6 15	6 30	6 50	7 05	"

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.

En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1.° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10 40	3	4 30	
11 de Setiembre	8 10	10 50	3 10	4 40	
Almagro	8 15	10 55	3 15	4 45	
Caballito	8 20	11	3 20	4 50	
Flores	8 25	11 05	3 25	4 55	
Floresta	8 30	11 10	3 30	5	
San Martin	8 45	11 25	3 45	5 15	
Moron	9	11 40	4	5 30	
Merlo	9 20	12	4 20	5 50	
Moreno	9 30	12 10	4 30	6	
G'ral Rodriguez	10		5		
Lujan	10 30		5 30		
Mercedes	11 30		6 30		

DIAS DE TRABAJO. — REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30		2 30	
Lujan		8 30		3 30	
G'ral Rodriguez		9		4	
Moreno	7 30	9 30	1 50	4 30	
Merlo	7 40	9 40	2	4 40	
Moron	8	10	2 20	5	
San Martin	8 15	10 15	2 35	5 15	
Floresta	8 30	10 30	2 50	5 40	
Flores	8 35	10 35	2 55	5 45	
Caballito	8 40	10 40	3	5 50	
Almagro	8 45	10 45	3 05	5 55	
11 Setiembre	8 50	10 50	3 10	6	
Parque	9	11	3 20	6 15	

DIAS FERIADOS. — SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°		5.°	7.°
Parque	8	10	12	2		4	
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10		4 10	
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15		4 15	
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20		4 20	
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25		4 25	
Floresta	8 30	1 30	12 30	2 20		4 30	
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45		4 45	
Moron	9	11	1	3		5	
Merlo	9 20		1 20			5 20	
Moreno	9 30		1 30			5 30	
G'ral Rodriguez	10					6	
Lujan	10 30					6 30	
Mercedes	11 0					7 30	

DIAS FERIADOS. — REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°		5.°	7.°
Mercedes		7 30				2 30	
Lujan		30				3 30	
G'ral Rodriguez		9				4	
Moreno	7 30	9 30				4 30	
Merlo	7 40	9 40				4 40	
Moron	8	10	12	4		5	
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15		5 15	
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30		5 40	
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35		5 45	
Caballito	8 40	10 40	12 40	40		5 50	
Almagro	8 45	10 45	12	4 45		5 55	
11 de Setiembre	8 50	10 50	12	4 50		6	
Parque	9	11		5		6 15	

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147 para pasageros y encomiendas solamente	8	—	10 5	1 45	2	4 40	5 54	40
Plaza Constitucion	8 20	—	10 20	1 30	2 20	4 22	6 10	55
Barracas al Norte	—	—	10 25	1 35	—	4 27	6 15	7 02
Barracas al Sud	8 30	8 40	10 30	1 40	2 30	4 32	6 20	35
Lomas de Zamora	8 58	—	—	—	2 58	4 52	—	—
Glew	9 33	—	—	—	3 33	—	—	—
San Vicente	10	—	—	—	4	—	—	—
Denselaar	10 30	—	—	—	4 30	—	—	—
Ferrari	11 3	—	—	—	5 3	—	—	—
Jeppener	11 30	—	—	—	5 30	—	—	—
Facia	11 55	—	—	—	5 55	—	—	—
Gándara	12 20	—	—	—	6 20	—	—	—
Chascomús	12 50	—	—	—	6 50	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	—	—	8 20	—	—	—	2 20
Gándara	—	—	8 45	—	—	—	2 45
Facia	—	—	9 10	—	—	—	3 10
Jeppener	—	—	9 35	—	—	—	3 35
Ferrari	—	—	10 3	—	—	—	4 3
Donselaar	—	—	10 30	—	—	—	4 30
San Vicente	—	—	11 5	—	—	—	5 5
Glew	—	—	11 50	—	—	—	5 30
Lomas de Zamora	—	9 10	12	—	—	5 2	6
Barracas al Sud	7 15	9 30	12 28	1 15	3 35	5 22	6 28
Barracas al Norte	7 20	9 35	—	1 20	3 40	5 27	—
Buenos As. Constitucion	7 27	9 42	12 40	1 27	3 47	5 34	6 40
Boleteria central calle Lima núm. 147 para pasageros y encomiendas solamente	7 40	9 55	1	1 40	4 0	5 46	7

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro-Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª	clase 5 pesos m|c.	
	2.ª	« 3	«
Ida y vuelta	1.ª	« 7	«
	2.ª	« 5	«

NOTA El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á apuella estacion á las 10 y 50.

LA ADMINISTRACION.

Sociedad musical de Socorros Mútuos.

El secretario de la sociedad musical de socorros mutuos, que suscribe, previene á todos los socios de la misma; que el Lunes 16 del corriente mes á las 7 de la noche teudrá lugar la Asamblea general en el salon del teatro Colon para la eleccion de seis miembros de la junta directiva en reemplazo de los señores siguientes:

Vice Presidente	D.	Federico Nicolao.
Secreterio	«	Angelo Piazzini.
Inspectores	«	Mateo Muntaner.
«	«	Manuel Novara.
«	«	Pedro Alvornoz.
«	«	José Castellotti.

Se espera una puntual asistencia de todos los socios á dicho acto.

Al mismo tiempo la Junta directiva saliente dará cuenta en la misma sesion de lo ocurrido desde su instalacion y del estado actual de la sociedad.

El Secretario.
p6 j11. Angelo Piazzini.

Carbon de piedra De New Castl de buena calidad para estufa ó cocina 66 Moreno. p15 j4

Se alquila La casa baja calle Temple núm. 56; contiene 4 piezas amuebladas, como ajjibe y demas necesarios. Por mas informes ocúrrese á la misma casa en los altos. j13 4p

Mucamo Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones en la calle de Corrientes núm. 95. p3 j13

A lo bueno Avisamos á nuestros amigos y favorecedores que hemos recibido nuevo surtido de vinos y otras especialidades como son, camarones superiores, aceitunas do Porto, en barrilitos chicos, como para economia de familia, dulce de guayaba pura en latas, jamones y chorizos superiores do Porto, café molido tostado, del Brasil; en latas de 1 y 2 lib. porotos negros, fariña Suruhy, azucar refinada en polvo pimienta en frascos, rapé Paulo Cordeiro y Arca Preto; aguardiente de Paraty y Laranjinha etc. etc., calle Esmeralda 51.

p4 j13 Leite y ca.

Mariano E. Saubidet,

Rematador y balanceador público y de número.

Belgrano 212, Potosí 164.

p3 j15

Fotografias mágicas.

Acabase de recibir por el vapor ingles un gran y variado surtido de estas fotografias en la sombrereria calle Rivadavia 169 p3 j15

Mucamo Para comedor se necesita uno en la calle de Piedras núm. 41. p3 j15

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

La Uruguayana, sale para Navarro todos ios dias pares.

pm.

GRAN RIFA

DE

TERRENOS

En San Isidro

Con autorizacion de la Municipalidad.

El 15 de Agosto próximo tendrá lugar infaliblemente, ante la municipalidad de San Isidro, la rifa de una gran chacra y seis lotes de terrenos.

Juegan 6,000 números á 20 uno.

Responsable y encargado, Gavino Lovato, Reconquista 47.

Alli se vende p20 j5

Sirvienta Que sepa algo de cocina hallará colocacion en la calle Esmeralda 68, casa de corta familia, estranjera p3 j13

Edicto Judicial.

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el termino de diez dias contados desde la publicacion del presente á D Placido Vega comparezca ante S.S. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que firma á estar á derecho en los autos que contra él siguen Doña Clariza y Doña Zoraida Beruti por cobro de pesos bajo el apercibimiento de q' haya lugar—Buenos Ayres Julio 5 de 1866.

p7 j8 Clodomiro Gallardo.

Retratos

En tarjeta á 50 ps la docena en cuadros desde 20 ps con toda perfeccion y garantiendo se la semejanza, ademas hay un rico surtido de cajas prendedores y guardapelos para retratos á precios modicos, calle de las Piedras No. 5. p3 j8

ESPECÍFICO EFICACISIMO

Para el dolor de muelas, sin emplea fierros, ni acidos, etc. etc. etc.

CON PERMISO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Habiendo cesado los obtáculos por los que suspendi—hace tiempo—esta industria benéfica y humanitaria, vuelvo hoy á ofrecer al público mis servicios, desde las nueve de la mañana hasta la oracion. Siendo mi honorario por cada muela ó diente curado con una ó mas aplicaciones las que se precisen —En mi casa 10 ps., fuera fuera de casa 20 ps., y si es lejos se me proporcionará carruaje.

Los soldados al servicio del Gobierno Argentino serán como siempre por mi atendidos gratis.

Para que pues conste lo único y eficaz de mi especifico publicaré lo mas pronto, los centenares de certificados de personas muy respetables me han otorgado en obsequio de la verdad; y asi por esas tantisimas pruebas de hecho quedará convencido el pueblo de que mi especifico es incuestionablemente eficaz, calle San Martin núm. 222 1|2 penúltima casa antes de la esquina Tucuman.

La Señora Arjentina.
p8 j8 A. B. de P.

Oficina del Directorio Provisorio

DEL

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Buenos Aires, 8 de Julio de 1866.

El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro-Carril Central Argentino en esta República en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobados por el Superior Gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los Señores que han tomado acciones en este pais que, habiendo sido ya pagada en Inglaterra la septima cuota de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes, sobre cada accion subscrita, ha fijado el dia 31 del presente mes de Julio para el pagamento en esta República, de dicha septima cuota, la que deberá ser satisfecha por los S. S. accionistas de la Provincia, de Buenos Aires en la secretaria No. 87, calle de la Reconquista; y en las demas Provincia en la oficina que designen los resectivos Directorios, ó Señores alli encargados de la subscripcion.

El articulo 4 de los Estatutos es como sigue; Los Directores podrán cuando lo hallen por convoniente hacer pedidos á los accionistas de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido sea publicado á lo menos 21 dias antes de aquel que sea fijado para el pagamento; que ningun pedido exceda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes por cada accion; y que haya un intervalo de no menos de tres meses à contar desde la fecha del anterior pedido siendo obligado todo accionista á pagar la cuota pedida en los términos aqui especificados, á aquellas personas y en aquellas oficinas que el Directorio designe.

El pedido la anterior, ó quinta cuota en esta República, fué hecho el dia 8 de Abril del presente año.

Se previene á algunos Señores que estan en atraso del pagamento de cuotas anteriores se fijen en las condiciones estipuladas en el primer recibo impreso que les fué entrega. do.

Thomas Amstron.
p8 j8

Para Gibraltar y Génova.

Saldrá para esos destinos el 25 de Julio próximo, la barca italiana «Clelia», admite pasejeros de primera y segunda clase para los cuales tienen las mayores comodidades, para tratar ocurrase á su capitan D. Juan Sularis cal e Reconquista núm 89 ó á sus consignatarios calle Salta 29. p30 j26

DEPÓSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.

SE VENDE POR MA

LA VERDADERA.

HES RIDINA BAGLEY

LA VERDADERA

EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca, Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agnese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (L.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca, Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 163
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus herm os, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey,
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Wilcke (L B) y Ca, Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

Se alquilan Dos casas en la ciudad del Rosario situadas en la calle del comercio formando esquina a la de San Luis contruidas en un terreno de sesenta y nueve y media varas de frente y sesenta de fondo, para tratar ocurrase a la calle Reconquista núm. 104. p3 j19

Se alquila Una casa quinta situada en la Parroquia de Monserrat inmediato al mercado Once Septiembre, para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista núm. 104. p3 j15

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr. D. Alejandro Heredia, hago saber á D. Angel V. Alvarez, que en la causa iniciada por D. Manuel P. de la Peña, sobre reconocimiento de la firma puesta en un pagaré importante la suma de diez mil pesos moneda corriente, dicho señor juez ha dictado los autos siguientes. Buenos Aires Junio 28 de 1866. Intimese á D. Angel Alvarez, que dentro de 24 horas comparezca en este juzgado á practicar el reconocimiento solicitado, bajo apercibimiento de darse por reconocido en su rebeldia. Heredia. Buenos Aires, Julio 11 de 1866. Notifiquesele por los diarios, publicándose por tres dias, bajo el apercibimiento decretado. Heredia. Buenos Aires, Julio 13 de 1866.

p3 j15 Juan Risso.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Cocinera Se necesita una para pocas personas, calle de la Piedad núm. 204 darán razon. p3 j13

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p... consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedas y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 18..

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miro . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumará
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Pelzer — Don Antonino C. Cabáceres
Don José Tempeley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA...
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,756:3..

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B...

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*

DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno.*
INSPECTOR GENERAL— « « *A Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los años restantes, es decir que solo paga por tar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que ... prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTO Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y botanica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Deposito general en PARIS, r. Montorgueil 19 — En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI hermanos, y en los mejores Boticas droguerias de Francia y del estranjero.

HERPETINE DUREL

... mo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, ... sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y ... tifica la salud.

Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, n° 144. — *Buenos-Aires*, en casa A. DEMARCHI y hermanos, calle de la Defensa.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo,

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.

pm

"LA PROVIDENCIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por el Superior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha 28 Abril de 1866.

Capital: **1.000.000** de pesos.

MONEDA NACIONAL DE MÓTEVIDEO

Consejo de Administracion — MONTEVIDEO.

Presidente	Sr. D.	Francisco P Blanco.
Vice Presidente	« «	Juan Pañalva.
Vocales	« «	Joaquin Belgrano.
«	« «	Eugenio O. Neill.
«	« «	Miguel Cesar.
Director General	« «	Felix de Montravel.
Agente	« «	Antonio Cabarrou.

Junta de vijilancia. — BUENOS AIRES

Presidente	Sr. D.	Cárlos Zimmerman...
Vice-Presidente	« Dr.	Miguel Esteves Sa...
Secretario	« «	Bernardo Iturraspe
Vocales	« «	Cayetano M. Cazon
«	« «	H. H. Roosen Runge
«	« «	Juan Robbio.
«	« «	Julio G. Sanchez.
«	« «	Ventura Coll.
Sub-Director	« «	Pablo de Montravel
Agente	« «	Roberto Eein.

Oficinas { En Montevideo: calle del Rincon ... En Buenos Aires: Piedras núm. ...

La Compañia «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien únicamente paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.

La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 años. En los seguros cuyo plazo sea por cinco ó diez años la compañia cobra, (en el primer término) á los asegurados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente á 4 años en el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo además el 10 p. % del importe de los 8 años.

BOMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su sola cuenta, las bombas, material y huniforme para formar y equiper una compañia de Bomberos á su costo.

pm

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.

Suscriciones 19 000. Capital suscrito Ron 115,000,000.

Inspector del Districto del Rio de la Plata,

Dr. D. José Maria de Torres.